

# 2024

Comisiones Obreras de  
Madrid

Secretaría de Políticas  
Sociales y Diversidad

## [INFORME DE POBREZA]

Claves para entender la pobreza en Madrid



## ÍNDICE

Introducción	Página 3
Pobreza en nuestra región	Página 4
- La foto fija de la pobreza	Pág. 8
La pobreza elemento transversal que determina la vida y el futuro	Página 15
- Educación	Pág. 16
- La salud también es una cuestión de renta	Pág. 20
- Precariedad laboral y salud mental	Pág. 25
Personas sin hogar	Página 26
La ruptura social es un hecho	Página 27
Contención de la pobreza y medidas de protección y equilibrio social. Ilusión o realidad en nuestra comunidad	Página 32
10 claves para entender la pobreza en Madrid	Página 40
Propuestas	Página 40

## INTRODUCCIÓN

Vivimos en la Comunidad más rica de España, la comunidad con el mayor Producto Interior Bruto per cápita, “el motor económico” del país. Pero no hay avance económico si no hay avance social, si no procuramos un progreso social hacia una sociedad más justa con niveles del bienestar para toda la ciudadanía.

La cobertura de las necesidades humanas no es un ideal, es una obligación compartida de las sociedades avanzadas como la nuestra. Articular un sistema público con políticas y servicios que faciliten y mejoren el bienestar de las personas en factores claves como la sanidad, la nutrición, la formación, el acceso a la vivienda, el nivel de seguridad, la meta ecológica de la sostenibilidad, inclusión y tolerancia, etc. es fundamental en cualquier sociedad que se autodefina como avanzada.

La pobreza es el indicador más claro que como sociedad avanzamos o retrocedemos, un problema multifactorial que requiere de políticas concretas y que de no resolverse compromete a nuestra sociedad y a las futuras generaciones. Erradicar la pobreza es el mayor reto al que nos enfrentamos.

Ser conscientes de la realidad es fundamental para transformarla, conocer en profundidad la situación real de la pobreza en la Comunidad de Madrid es la base para establecer las políticas adecuadas para combatirla y es por eso que desde CCOO de Madrid analizamos cada año la situación. Por desgracia, la realidad que nos encontramos se está convirtiendo en una foto fija inmutable que nos constata, que en nuestra comunidad, la pobreza es ya un problema estructural y crónico, resultado de casi 30 años de aplicación de políticas neoliberales.

El señalamiento de las responsabilidades es incómodo para las administraciones que, en un intento de tapar la realidad, dificultan el acceso a los datos que nos permiten analizar en profundidad la situación de la pobreza y exclusión social en Madrid. Este año, y como novedad, a fecha de elaboración de este informe no eran públicos los datos de la Encuesta de presupuestos familiares 2023, que habitualmente la Comunidad publica a principios de septiembre. La opacidad e intrínquilis de las partidas sociales presupuestarias no son más que estrategias de ocultación de la insostenible realidad que viven los madrileños y madrileñas, una sociedad cada vez más desigual que requiere de políticas urgentes.

Por último, es importante señalar que los datos estadísticos utilizados para realizar este informe son oficiales. Una parte principal es de la última Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) 2023 y que se basa en los ingresos del año anterior.

La ECV, se realiza sobre una importante muestra de población que reside en hogares, quedando fuera por tanto del estudio las personas en situación de sinhogarismo, es decir, personas que viven permanentemente en la calle, que pernoctan en un albergue forzadas a pasar el resto del día en un espacio público, personas que viven en hostales, instituciones u otros alojamientos temporales o cuyas viviendas no son seguras.

Para los datos de población se toma como referencia los datos del Instituto Nacional de Estadística que recogen para Madrid, a 1 de enero de 2023, **6.871.903 personas residentes y 2.641.338 hogares**

## **POBREZA EN NUESTRA REGIÓN**

Cuando hablamos de umbrales de pobreza nos estamos refiriendo a la cantidad de dinero que una persona u hogar debe tener para no ser considerada pobre, es un indicador puramente económico que no toma en cuenta otros factores.

Se establece que una persona que tiene unos ingresos por debajo del 60 % de la mediana por unidad de consumo en relación al tiempo y la sociedad en la que vive es pobre.

Para España estos umbrales implican que una persona que viva sola y tenga unos ingresos de 915 € o menos es pobre, si atendemos a los hogares, en una familia tipo de dos personas adultas y dos menores con unos ingresos de 1.923 € mensuales está en el umbral de pobreza.

Si una persona gana 610 € al mes o menos, se encuentra en pobreza severa, es decir tiene unos ingresos menores al 40 % de la mediana. Si hablamos de familias, la utilizada como ejemplo con dos adultos y dos menores se sitúa en pobreza severa cuando los ingresos son iguales o menores de 1.282 €.

Umbrales de pobreza	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Dif. 2023-22
Hogares de una persona	8.871	9.009	9.626	9.535	10.088	10.990	8,9%
Hogares 2 adultos y 2 menores	18.629	18.919	20.215	20.024	21.185	23.078	8,9%

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida. INE  
Elaboración Secretaría de Políticas Sociales y Diversidad CCOO Madrid

Los datos en sí mismos no nos aportan gran cosa si no los ponemos en perspectiva. Pero poniéndolos en relación con factores importantes resultan enormemente significativos.

Si comparamos los umbrales de pobreza con las cuantías de las rentas mínimas, señalar que tanto la nacional como la autonómica tienen unas cuantías por debajo de los umbrales de la pobreza severa. La cuantía individual del Ingreso Mínimo Vital (IMV) es de 604,21 € al mes y de 1.148,01 € mensual para una familia de dos adultos y dos menores. La cuantía de la Renta Mínima de Inserción (RMI) para una persona sola es de 469,93 € y de 737,63 €

	UMBRAL DE POBREZA	UMBRAL DE POBREZA SEVERA	IMV	RMI
Hogares de una persona	915 €	610 €	604,21 €	469,93 €
Hogares 2 personas adultas y 2 menores	1.923 €	1.282 €	1.148,01 €	737,63 €

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida. INE. Balance RMI Comunidad de Madrid. Ministerio de Inclusión Seguridad Social y Migraciones.  
Elaboración Secretaría de Políticas Sociales y Diversidad CCOO Madrid

Pero la pobreza es un problema multifactorial, que no se debe medir en términos únicamente económicos, por eso utilizamos la **TASA AROPE**, una herramienta utilizada en Europa que nos permite analizar en mayor profundidad la situación de las personas con más dificultades.

Esta tasa se basa en tres elementos que se interrelacionan:

1. **Población que se encuentra en riesgo de pobreza:** Por ingresos económicos

2. **Carencia material y social severa.** Se calcula de forma separada por cada miembro del hogar. Si declara tener carencia en al menos siete elementos de los trece de la lista:
- No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
  - No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días.
  - No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
  - No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos (de 650 euros).
  - Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos en los últimos 12 meses.
  - No puede permitirse disponer de un automóvil.
  - No puede sustituir muebles estropeados o viejos.
  - No puede sustituir ropa estropeada por otra nueva.
  - No puede permitirse dos pares de zapatos en buenas condiciones.
  - No puede permitirse quedar con amigos/familia para tomar algo al menos una vez al mes.
  - No puede permitirse participar regularmente en actividades de ocio.
  - No puede permitirse gastar una pequeña cantidad de dinero en sí mismo/a.
  - No puede permitirse conexión a internet.
3. **Baja intensidad en el empleo:** Hogares cuyos miembros en edad de trabajar (menos estudiantes hasta los 24 años, pensionistas, jubilados o inactivos de más de 60 años) lo hicieron menos del 20 % de su potencial total de trabajo.

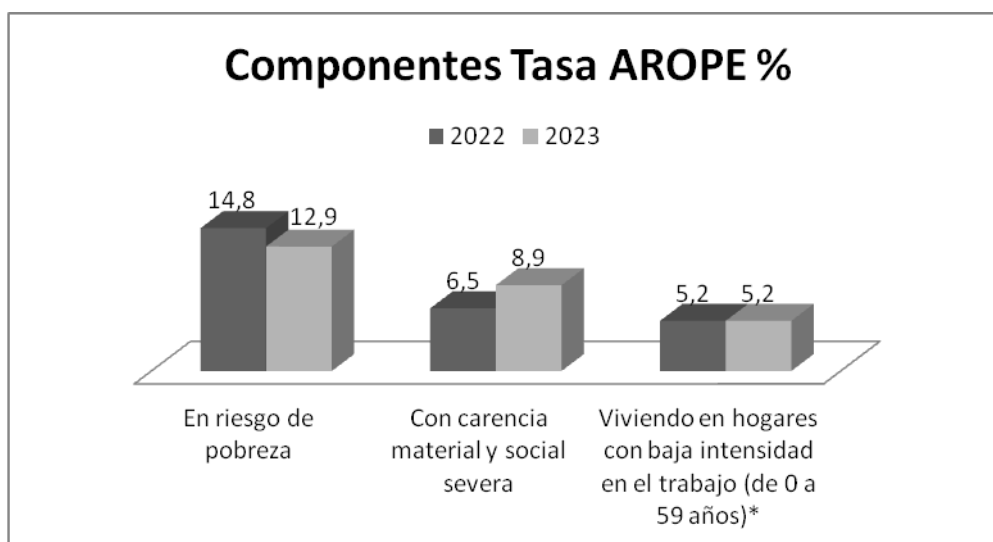


TASA AROPE	2019	2020	2021	2022	2023	Diferencia 2023-22	Diferencia 2023-22
España	26,2	27,0	27,8	26,0	26,5	0,5	1.9 %
Comunidad de Madrid	20,2	21,2	21,6	20,3	19,4	-0,9	- 4,4 %

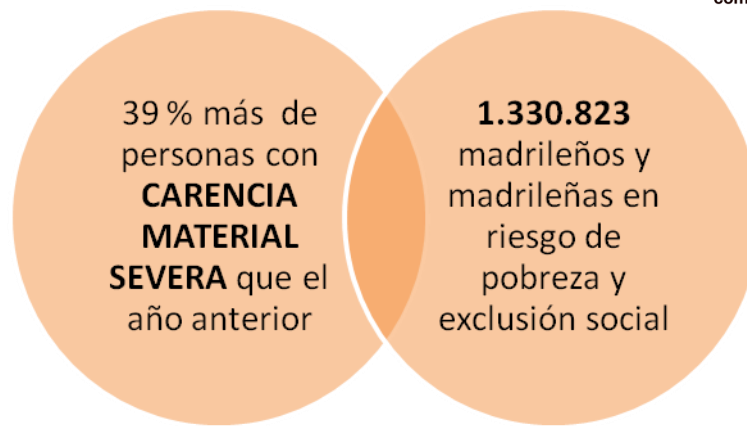
Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida. INE  
Elaboración Secretaría de Políticas Sociales y Diversidad CCOO Madrid

A pesar de que la pobreza en la región ha descendido en 0.9 puntos, y que hacía una década que no podíamos decir que en nuestra comunidad teníamos una tasa AROPE por debajo del 20 %, el descenso no da motivos para la alegría sino que es un indicador más de que la pobreza se estabiliza en la región siendo ya un problema estructural en Madrid que alcanza a **1.330.823 personas**.

Si analizamos los diferentes componentes de la tasa AROPE podemos observar cómo ha descendido el número de personas en riesgo de pobreza económica, posiblemente debido a la subida del salario mínimo interprofesional, mientras que aumentan de forma notable las personas con carencia material severa que se incrementan con respecto al año anterior en un 39 %, llegando a ser **610.532 personas** en 2023.



Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida. INE  
Elaboración Secretaría de Políticas Sociales y Diversidad CCOO Madrid



El aumento de las personas en carencia materia severa es un indicador muy grave. Es la prueba de que aunque la tasa de riesgo de pobreza y exclusión social ha descendido las personas vulnerables han visto agravada su situación.

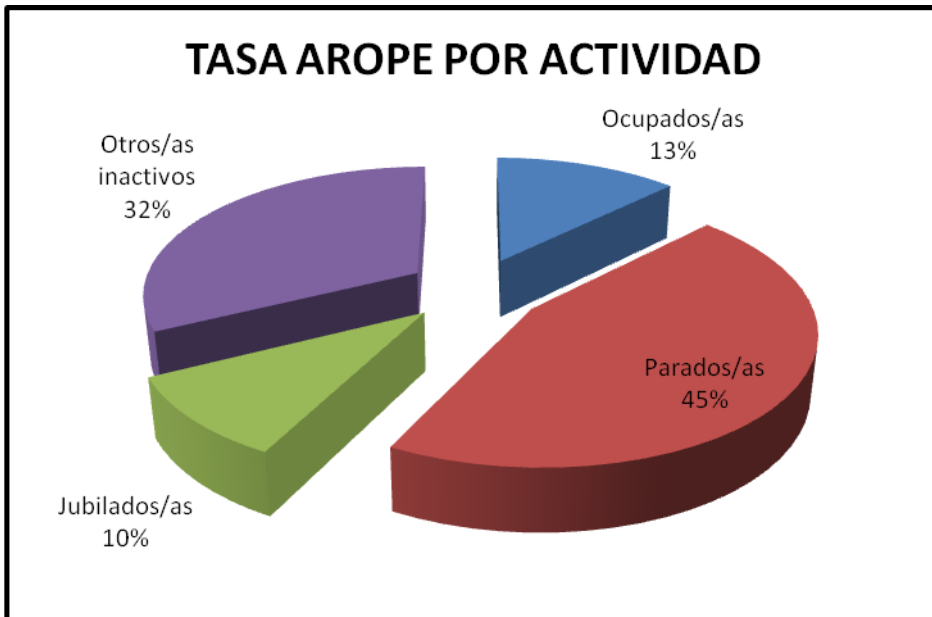
#### FOTO FIJA DE LA POBREZA

---

Analizando las tasas de pobreza a través de diferentes elementos nos podemos hacer una idea de los grupos de población más vulnerables, y cada año los datos son similares fruto de las exiguas políticas de contención de la pobreza que el gobierno regional lleva desarrollando en las últimas tres décadas. Políticas que responden a un intento de lavar la imagen más que a una voluntad real de querer atajar la pobreza, haciendo de la Comunidad de Madrid una de las regiones con una sociedad más desigual y fraccionada.

Empezaremos analizando el riesgo de pobreza y exclusión por actividad. Las mayores tasas de riesgo las mantienen las personas desempleadas. Un 45 % de las personas paradas son pobres, una situación ya conocida y con tendencia a la cronicidad que responde, entre otras cuestiones, al tiempo de permanencia de las personas en paro y a las cuantías de los sistemas de protección, cuestión que nos pararemos a analizar más en profundidad cuando veamos los sistemas de protección.

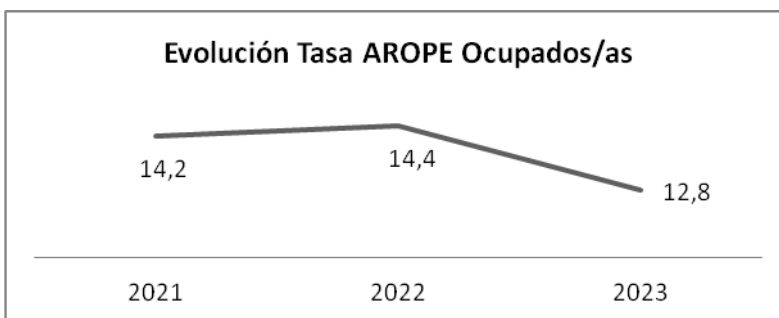




Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida. INE  
Elaboración Secretaría de Políticas Sociales y Diversidad CCOO Madrid

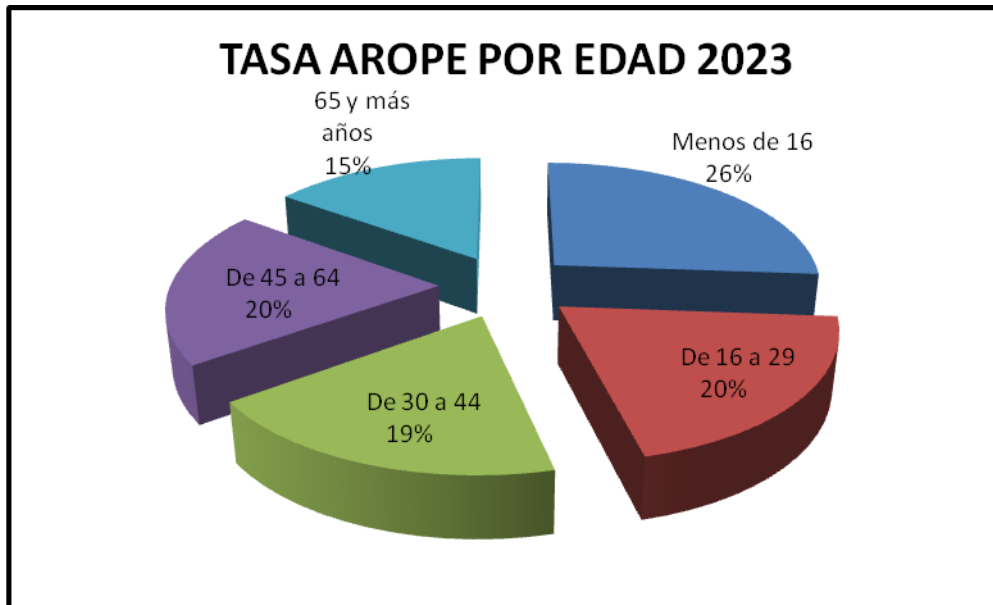
Debemos poner el acento en las personas que siendo trabajadoras se mantienen en niveles de pobreza, en este sentido las personas ocupadas tienen una tasa de riesgo de pobreza del 13 %, un poco más bajo que otros años debido a la subida del SMI. En cualquier caso es muy preocupante que en Madrid haya **170.345 trabajadores y trabajadoras pobres**, el empleo ha dejado de ser una garantía de estabilidad económica, el coste de la vida y de la vivienda ha aumentado tan desproporcionadamente con respecto a los salarios que la pérdida de poder adquisitivo de la clase trabajadora es una realidad indiscutible.

**170.345 trabajadores y trabajadoras pobres**



Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida. INE  
Elaboración Secretaría de Políticas Sociales y Diversidad CCOO Madrid

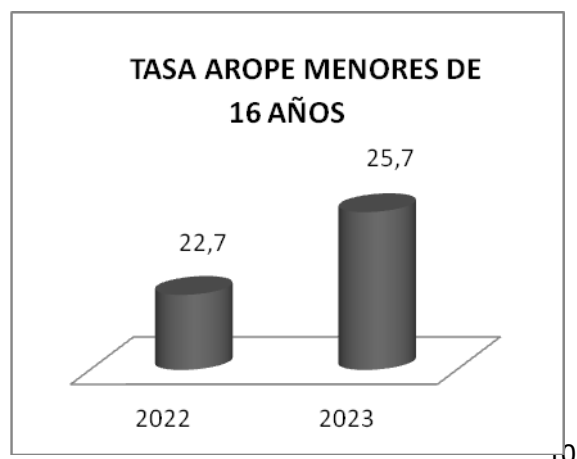
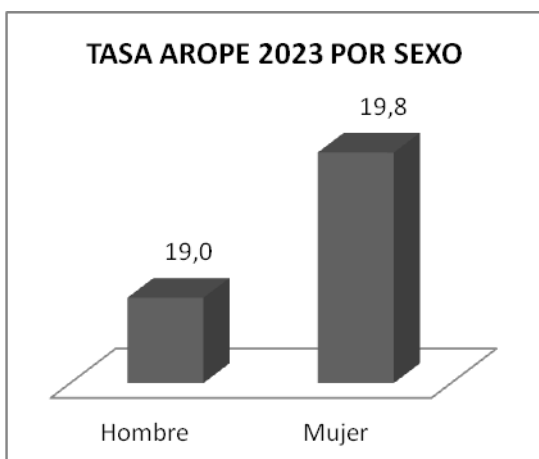
Por grupos de edad destaca que justo la población más vulnerable, los menores de 16 años son la franja de edad con mayor tasa de pobreza un 26 %, aumentando en el último año un 13 %. Es decir **267.579** niños y niñas son pobres en la comunidad más rica del país. Y de ellos **139.516** en carencia material y social severa.



Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida. INE  
Elaboración Secretaría de Políticas Sociales y Diversidad CCOO Madrid

**Una cuarta parte de las personas en riesgo de pobreza son los menores de 16 años**

Por el contrario la tasa más baja la encontramos en las personas mayores, las pensiones son un elemento clave de contención de la pobreza. Las personas en la franja de edad de trabajar mantienen tasas del 20 %.

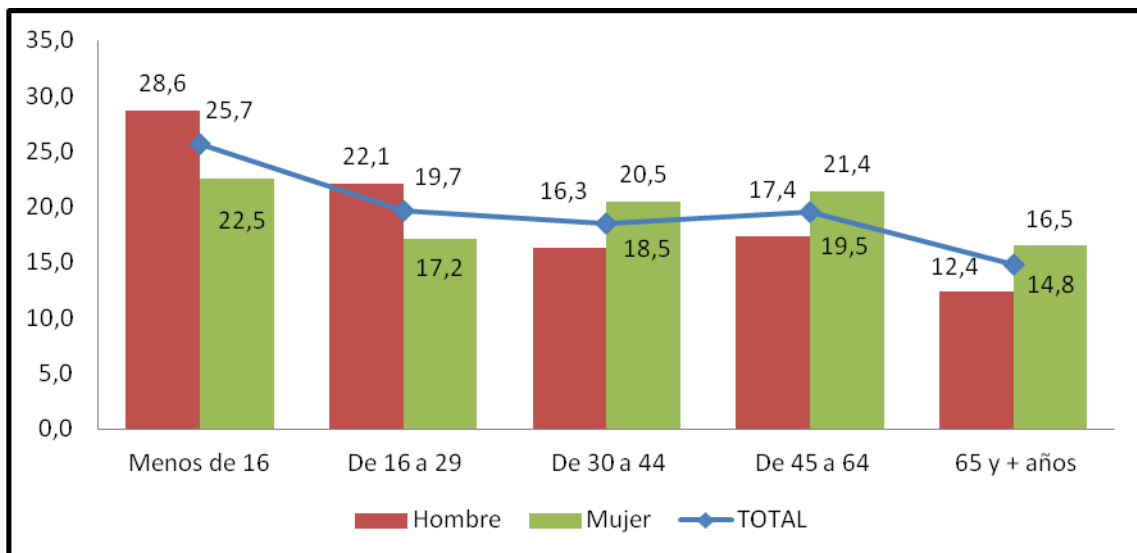


Las mujeres se mantienen en tasas de exclusión superiores a las de los hombres. Es curioso observar como no en todas las etapas esto se mantiene, en la infancia y juventud son los hombres los que tienen tasas mayores de pobreza y a partir de los 29 años esto cambia de forma radical. A partir de los 29 años las personas adquieren cargas económicas, forman familias, y se asientan en un mercado laboral con importantes brechas de género.

Según el informe sobre la situación socio laboral de las madrileñas elaborado por CCOO de Madrid, la brecha salarial media en la Comunidad de Madrid (2021) es del 21,2 %. Es decir, de media, una mujer que trabaje en la región debería ver incrementado su salario en un 21,2 % para equipararse al salario medio de los hombres.

Menor salario y mayor carga familiar generan una vulnerabilidad en las mujeres que se perpetúa ya para el resto de su vida, ya que unos menores ingresos suponen una limitación evidente para generar patrimonio propio (vivienda, etc.) y porque se generan menos derechos de cara al desempleo y a la jubilación.

De esta forma las mujeres se mantienen en niveles de pobreza superiores a los hombres a lo largo de toda su vida adulta incluso en los momentos vitales como la tercera edad en los que hemos visto como las pensiones actúan como elemento de contención de la pobreza.



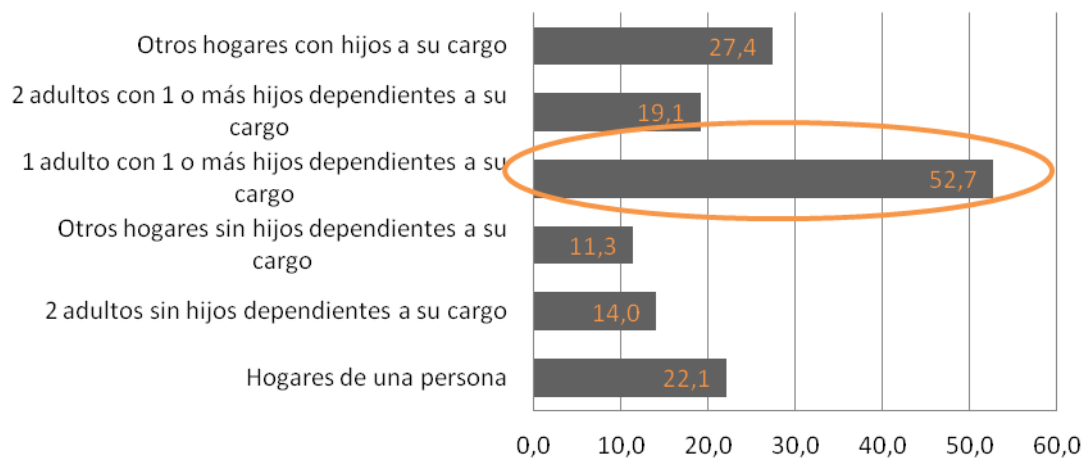
Fuente: Instituto Estadística Comunidad de Madrid  
Elaboración Secretaría de Políticas Sociales y Diversidad CCOO Madrid

Igualmente las mujeres son las que están al frente mayoritariamente de los hogares monomarentales que son los que más dificultades tienen. Si analizamos la TASA AROPE

por tipo de hogar, la situación es clara, más de la mitad de las familias con solo un adulto al frente y uno o más menores están en riesgo de pobreza (52,7 %).

El riesgo de pobreza infantil no se distribuye de forma homogénea, estando significativamente más extendido entre los niños y niñas procedentes de contextos más vulnerables, familias migrantes, monomarentales y con niveles de estudios básicos.

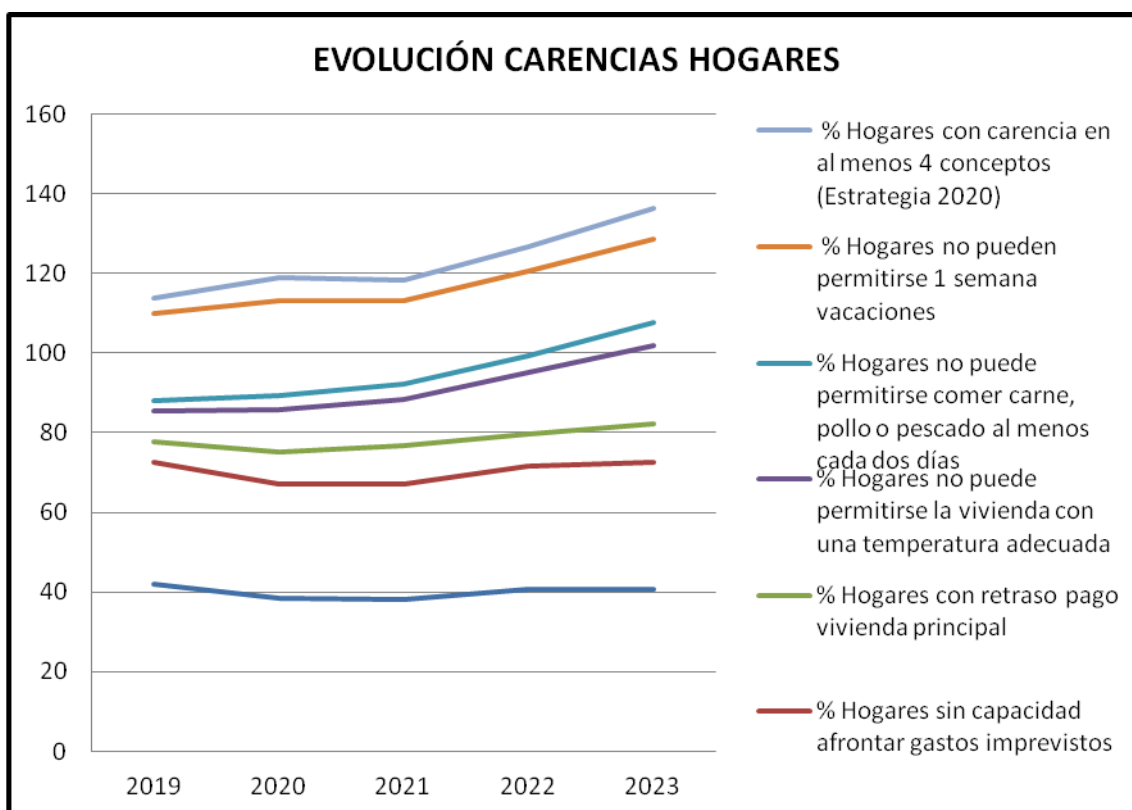
### TASA AROPE POR TIPO DE HOGAR 2023



Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida. INE  
Elaboración Secretaría de Políticas Sociales y Diversidad CCOO Madrid

Y esta situación no solo no se corrige, sino que aumenta en un 10,7 % del año pasado a este. Las mujeres que están a la cabeza de familias con menores tienen unos niveles de vulnerabilidad demostrados que habría que corregir con medidas concretas.

Los hogares madrileños afrontan cada vez más dificultades, la evolución del porcentaje de hogares madrileños con dificultades para llegar a final de mes, mantener una temperatura adecuada en su casa o comer carne, pollo o pescado al menos cada dos días sigue una tendencia creciente desde hace más de cinco años.

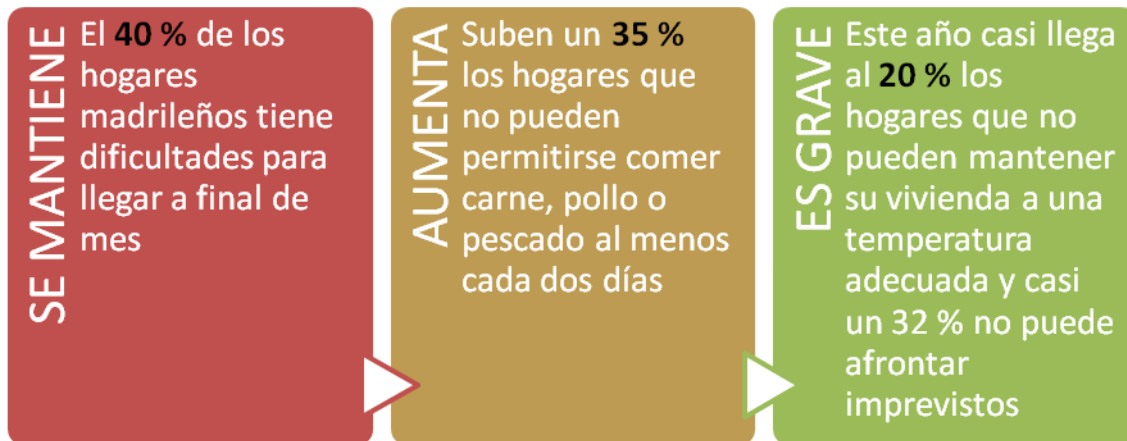


Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida. INE  
Elaboración Secretaría de Políticas Sociales y Diversidad CCOO Madrid

El desbocado aumento del precio de la vivienda junto al encarecimiento de la lista de la compra supone automáticamente un empeoramiento de las condiciones de vida de los madrileños y madrileñas lo que configura una grave situación para las familias. Las carencias en los hogares aumentan a pesar de la buena situación económica de la región, la riqueza que se genera en nuestra comunidad evidentemente no repercute por igual en toda la población, las capas más humildes de la sociedad cada vez se hundien más.

Tasas de Pobreza. Indicadores básicos.	2022	2023	Diferencia 2023-22
% Hogares con algún grado de dificultad para llegar a fin de mes	40,7	40,8	0,2 %
% Hogares sin capacidad para afrontar gastos imprevistos	30,8	31,9	3,6 %
% Hogares con retraso en el pago vivienda principal	8,3	9,6	15,9 %
% Hogares que no pueden permitirse la vivienda con una temperatura adecuada	15,3	19,5	<b>27,4 %</b>
% Hogares que no pueden permitirse comer carne, pollo o pescado al menos cada dos días	4,3	5,8	<b>35,9 %</b>
% Hogares que no pueden permitirse 1 semana de vacaciones	21,1	20,9	-0,9 %
% Hogares con carencia en al menos 4 conceptos (Estrategia 2020)	6,1	7,7	<b>26,4 %</b>

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida. INE  
Elaboración Secretaría de Políticas Sociales y Diversidad CCOO Madrid



Más de medio millón de hogares (515.036) no pueden mantener la vivienda a una temperatura adecuada y 153.198 hogares no pueden comer carne, pollo o pescado al menos cada dos días.

No podemos valorar la situación de los hogares sin analizar cuáles son los ingresos económicos con los que cuentan, ni la situación del empleo. La baja intensidad en el empleo, factor fundamental para medir el riesgo de pobreza y exclusión no ha variado en el último año, de la mano de la mejora de la buena situación del empleo en el país.

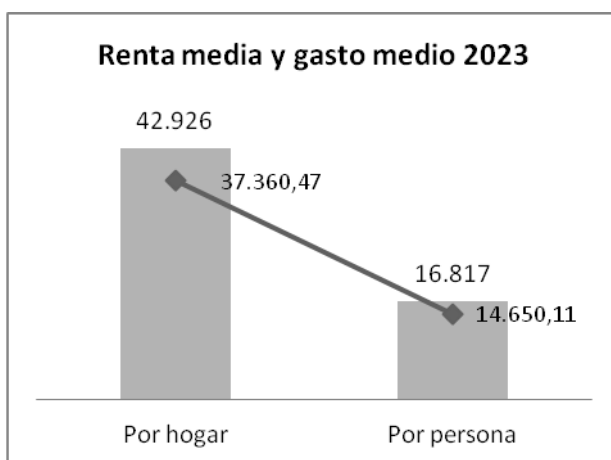
La población madrileña es fundamentalmente clase trabajadora ya que la mayor parte de los ingresos de los hogares provienen del trabajo asalariado. Teniendo esto en cuenta, es importante señalar que **177.925 familias de Madrid tienen a todos sus componentes en paro.**

Según el informe sobre “Salarios en la Comunidad de Madrid” de CCOO de Madrid el umbral del salario mínimo regional está en torno a los 17.707 € (60 % del salario medio regional). Una cuarta parte de las personas trabajadoras de la Comunidad de Madrid no alcanzaban esta cifra, ya sea por la baja intensidad de empleo, ya sea por la elevada desigualdad salarial en la Comunidad.

La vivienda se perfila como un factor determinante para los procesos de exclusión social, cabe recordar que el 26,8 % de las personas en situación de sinhogarismo está en la calle por la pérdida de su vivienda. Sin llegar a la dramática situación de verse en la calle, un elemento determinante para la situación de las familias es el incremento en de los precios de la vivienda, tanto en compra como en alquiler. Según el estudio “Variación acumulativa de la vivienda en España en 2024” el precio de la vivienda de

alquiler en nuestra comunidad ha sufrido una subida del 103 % en diez años, un 23 % en los últimos cinco años, y un 12 % solo en el último año. Si hablamos del precio de compra la situación es también grave, según el Consejo General del Notariado, en Madrid el aumento del precio de la vivienda se sitúa en el último año en un 5,09 %.

Con la vivienda como gasto principal y el aumento del precio de los suministros, servicios y cesta de la compra, el gasto medio por hogar aumenta en 1.162 € en el último año y nos sitúan a la cabeza de gasto nacional solo por detrás de Baleares y casi 5.000 € por encima de la media del gasto nacional. Evidentemente la capitalidad tiene un precio y la capacidad de ahorro de las familias es cada vez inferior.



Fuente: Encuesta de presupuestos familiares INE  
Elaboración: Secretaría de Políticas Sociales y Diversidad CCOO Madrid

En 2014 los madrileños y madrileñas pagaban por una vivienda de 80 metros cuadrados una media de 722 € de alquiler. **HOY PAGAN 1.466 € MENSUALES** de media por un piso similar

## LA POBREZA ELEMENTO TRANSVERSAL QUE DETERMINA LA VIDA Y EL FUTURO

Cuando hablamos de pobreza no solo nos estamos refiriendo a carencias materiales, sino también de falta de acceso a recursos y servicios, de falta de posibilidades y por tanto de oportunidades, limitando o impidiendo el futuro de vida de las familias e impactando negativamente en sus condiciones físicas y mentales a la vez que en sus capacidades de desarrollo en los aspectos educativos y laborales.

Creer en una familia en riesgo de pobreza determina el futuro de sus componentes y el suelo de barro es enorme, la pobreza se hereda y la cultura del esfuerzo se

demuestra una cruel falacia para el 26 % de niños y niñas de nuestra comunidad que están en riesgo de pobreza.

## EDUCACIÓN

---

En cuanto a la educación, las becas y ayudas al estudio son un factor corrector de desigualdades económicas. Pues bien, para este curso escolar 2024-25 se anunciaron en el mes de abril 137.000 becas y ayudas y la realidad es que se han reducido en 34.000 las becas.

En la gran mayoría de los casos esta beca no cubre el 100 % del precio del menú, la ayuda por día de comedor es de unos 2 €, y el precio del menú es de 5,50 € diarios. Pasó de 97 € al mes a 110 € en el curso escolar 2024-25, un 12,6 % más que en el curso anterior.

En este curso escolar se ha incluido como posibles beneficiarios y beneficiarias de becas de comedor al alumnado de secundaria y se han aumentado los límites de renta per cápita para acceder a estas becas. Aumentando así el número de posibles beneficiarios/as, esto debería haber supuesto un aumento proporcional de las becas, sin embargo se dieron menos becas que en el curso anterior. La administración no ha facilitado los datos, pero se estima que unas 50.000 familias solicitantes no fueron beneficiarias. Se necesitarían 60.000 plazas más para cubrir las necesidades.

Una familia monomarental con dos hijos a su cargo y que gane el SMI no puede ser beneficiaria de una beca de comedor.

Hay que señalar que mientras el 98 % de los institutos concertados tienen comedor, en los públicos solo el 5 % lo tiene, es decir 18 de los 351 institutos públicos. Para los y las menores en riesgo de exclusión cuya única comida equilibrada es la que se produce en los centros escolares, la existencia de los comedores en los institutos públicos es fundamental.

El gasto medio por hogar en enseñanza en la Comunidad de Madrid estaba en el año 2023 en 889,38 €, siendo un 24,2 % mayor que el año 2022 según el INE, este gasto sufraga las carencias de la necesidad de financiación de la educación pública, siendo las familias vulnerables las mayores perjudicadas, cuando se realizan recortes en la educación pública para traspasar presupuestos a la enseñanza privada.



## Gasto total, gastos medios y distribución del gasto de los hogares

Gasto total, gastos medios y distribución porcentual del gasto según diferentes niveles de desagregación funcional

### Gasto por grupos de gasto (2 dígitos), según comunidad autónoma de residencia

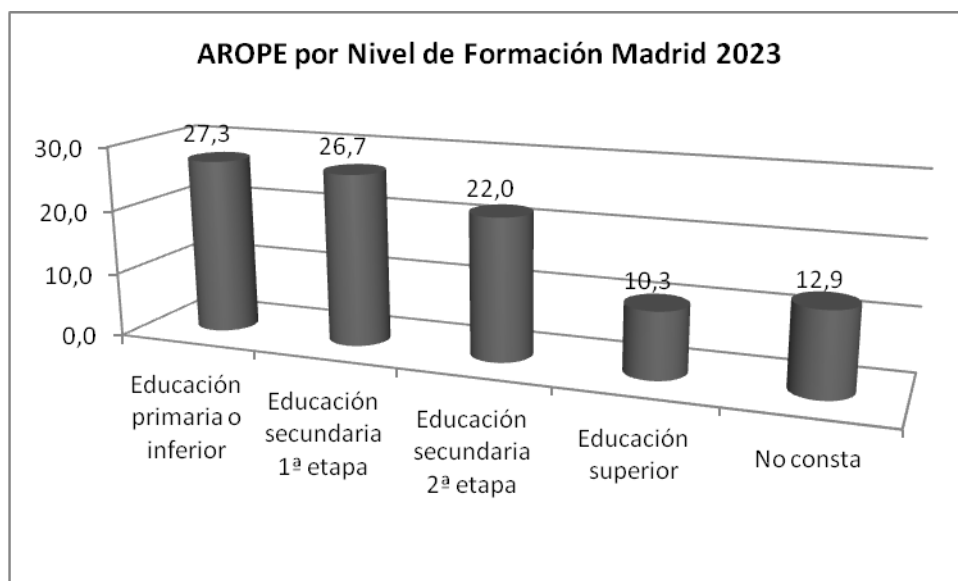
Unidades: €, %

**Tabla** Gráfico Mapa

	10 Enseñanza			
	2023	2022	2021	2020
<b>13 Madrid, Comunidad de</b>				
<b>Dato base</b>				
Gasto medio por hogar	889,38	726,95	734,61	811,89
<b>Variación respecto al año anterior</b>				
Gasto medio por hogar	24,2	-1,0	-9,5	-1,8
<b>Variación respecto al año base</b>				
Gasto medio por hogar	..	..	..	..

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística.

Como se aprecia en el gráfico siguiente, a menor nivel de estudios la tasa de riesgo de pobreza es mayor, el mayor nivel educativo disminuye la tasa de riesgo de pobreza hasta en tres veces.

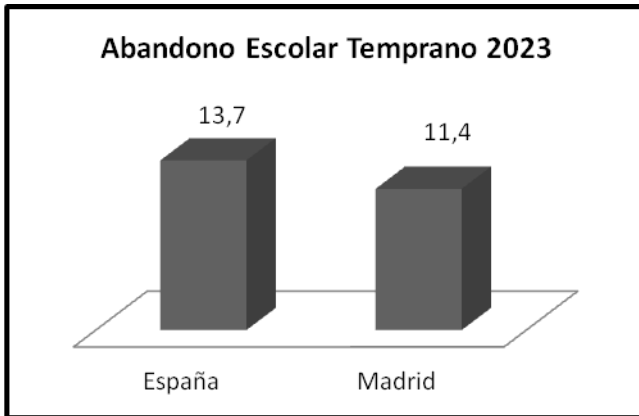


Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida. INE  
Elaboración Secretaría de Políticas Sociales y Diversidad CCOO Madrid

Le exclusión social y pobreza influyen en el fracaso escolar y el abandono del periodo educativo obligatorio y postobligatorio. Aumentar la ayuda pública y hacer una política educativa coherente y eficaz pueden hacer que la tasa de pobreza disminuya entre la población a medio plazo.

A menor formación mayor tasa de riesgo de pobreza y a mayor tasa de pobreza menores posibilidades de formarse y estudiar, cerrando así un círculo vicioso difícil de superar sin políticas adecuadas.

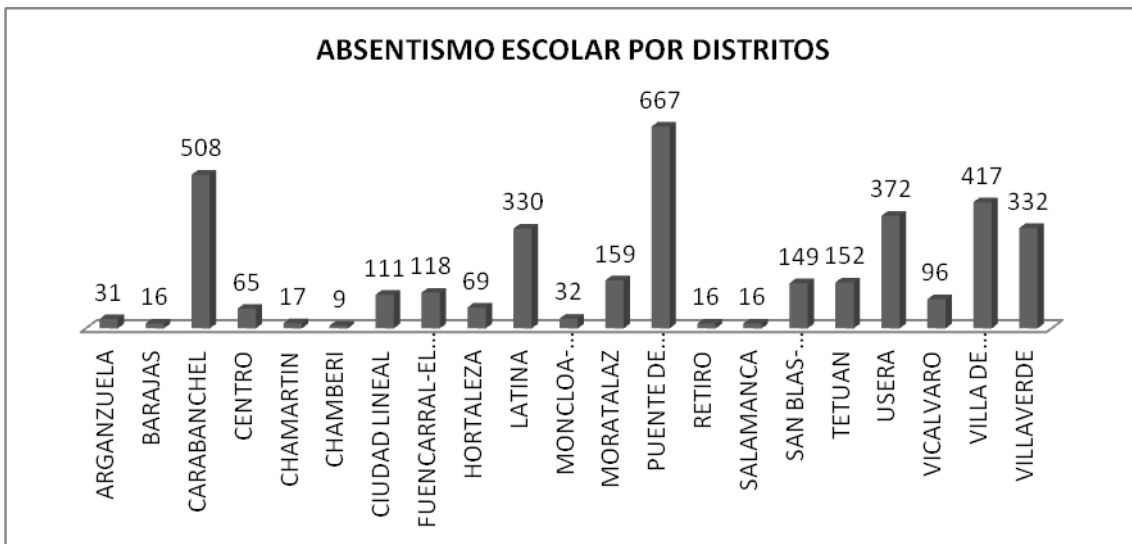
El Absentismo Escolar Prematuro (AEP) es un fenómeno estrechamente vinculado con las desigualdades socioeconómicas, por lo que no incidir en él perpetúa las desigualdades en la población con rentas per cápita más bajas, que principalmente coinciden con los distritos del sureste y la periferia de la ciudad.



En 2023, el porcentaje de abandono temprano de la educación y la formación en España fue del 13,7 %. La Comunidad de Madrid con un porcentaje de abandono escolar del 11,4 %, ocupa el octavo lugar con mayor abandono escolar de entre las Comunidades Autónomas.

Fuente: Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deporte  
Elaboración: Secretaría de Políticas Sociales y Diversidad

En Madrid capital, en el curso escolar 2022-2023, se contabilizaron 3.682 casos de absentismo escolar, de los que el 71,31 % se dieron en los distritos de Carabanchel, Puente de Vallecas, Villa de Vallecas, Usera, Villaverde y la Latina cuyos niveles de renta se encuentran entre los más bajos.



Fuente: Datos Ayuntamiento de Madrid.  
Elaboración: Secretaría de Políticas Sociales y Diversidad CCOO Madrid

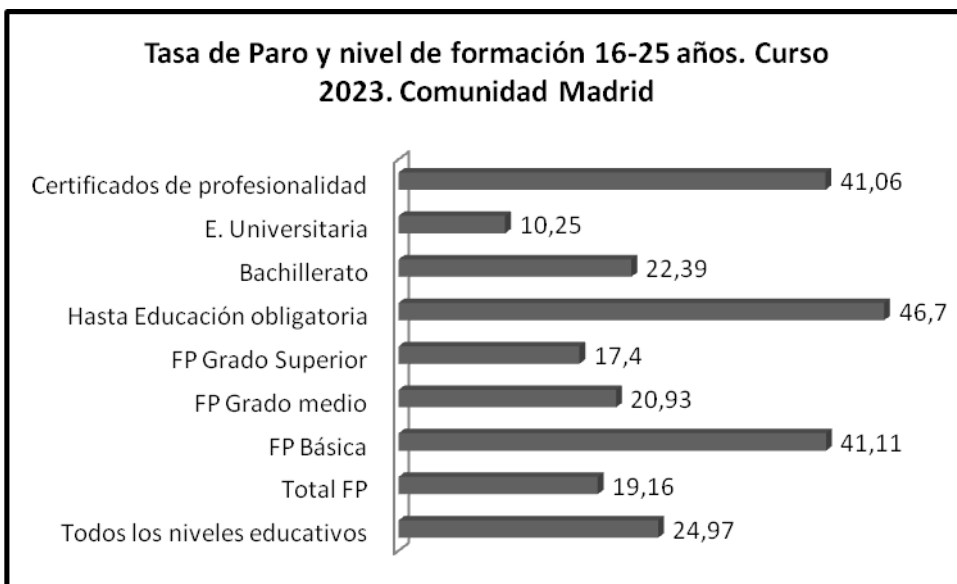
También hay una clara diferenciación en el nivel de absentismo entre colegios públicos y privados. Así, los centros públicos tienen 2.238 alumnos y alumnas absentistas, mientras que los colegios privados y concertados apenas reúnen 464 en primaria.

En la Educación Secundaria Obligatoria, los institutos públicos sumaron 1.724 absentistas mientras que los concertados y privados sumaron 663, representando el 27,77 % del total de la E.S.O.

A su vez, el alumnado con menos recursos económicos o en familias con mayor vulnerabilidad, necesitan que las escuelas dispongan de medios que aminoren la desigualdad para evitar que se sigan reproduciendo la pobreza y la exclusión social.

Los niños y niñas que provienen de entornos familiares desfavorecidos o vulnerables tienen una menor capacidad para llegar a niveles de educación más elevados y como consecuencia para insertarse en profesiones de salarios más elevados, a la vez que crece su tasa de desempleo, como se aprecia en la siguiente tabla.

Prácticamente todos los niños y las niñas van a la escuela. Pero, ¿van todos los niños en las mismas condiciones a clase? ¿De qué sirve que un niño disponga de un aula y un profesor si le faltan los libros, apenas ha podido desayunar o no tiene espacio para estudiar en su casa?



FUENTE: Observatorio de la Formación Profesional a partir de datos de INE-EPA. Datos Comunidad de Madrid.  
Elaboración Secretaría de Políticas Sociales y Diversidad CCOO Madrid

Existiendo una diferencia en la tasa de paro de la población joven con nivel de estudios de educación obligatoria de 24 puntos porcentuales con los que disponen de bachillerato, o de 36 puntos porcentuales con los que ostentan estudios universitarios.

## SALUD TAMBIÉN ES UNA CUESTIÓN DE RENTA

No cabe duda que las situaciones económicas desfavorables y la pobreza, afectan a la salud de las personas; la alimentación, los hábitos deportivos y las necesidades de salud fundamentales, que o no están dentro de la cobertura sanitaria o son especialidades de difícil y tardío acceso, indican directamente en el bienestar de la población.

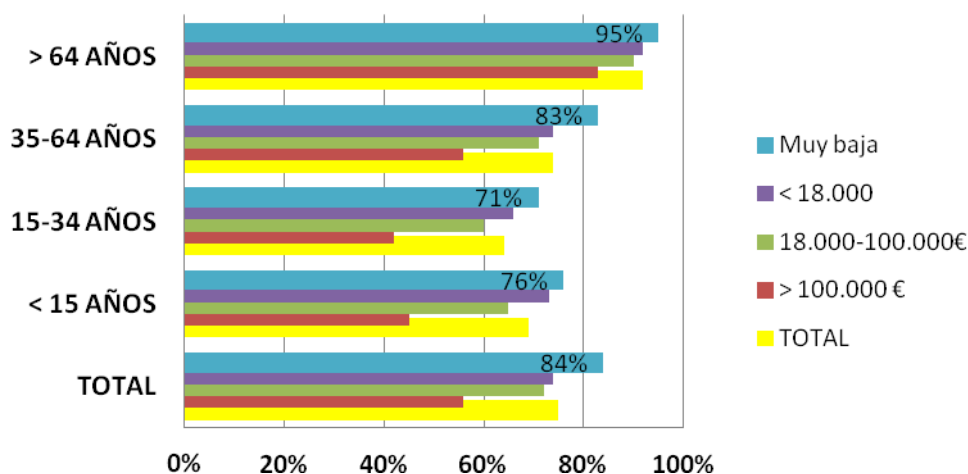
El desgaste del sistema público de salud, fruto de la estrategia de privatización y el afán de mercantilización de la salud, provoca largas esperas médicas y abandono a las poblaciones más vulnerables.

Las personas en riesgo de pobreza no pueden acceder a especialidades básicas como psicología, prevención de los problemas de salud mental, bucodentales, ópticos o podológicos, fisioterapéuticos...

La pobreza implica tener una peor alimentación, deficitaria en productos frescos como fruta, verduras, carne y pescado y más cargada de ultra procesados. Una mala y desequilibrada alimentación genera problemas de obesidad, que a su vez son causantes de enfermedades cardiovasculares, respiratorias y de otras índoles.

Así mismo la cantidad de medicamentos recetados es significativamente mayor entre las rentas más bajas. Como se muestra en el gráfico siguiente estas rentas destacan en todos los grupos de edad de una manera significativa, habiendo una diferencia de 28 puntos entre las rentas más bajas y las altas.

% de personas a las que se le receto algún medicamento en 2022, de entre el total de personas atendidas en el sistema público en cada grupo de renta y edad



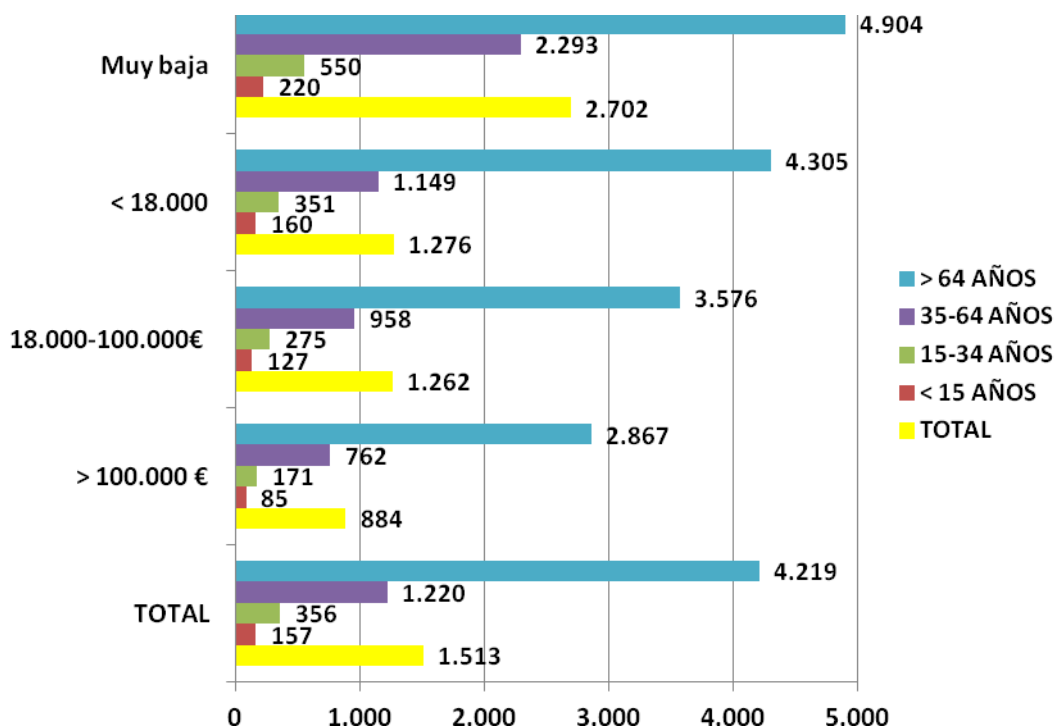
La red europea ONG especializadas en la lucha contra la pobreza (European Anti-Poverty Network. EAPN), en su informe de 2019, concluyó que el 18,6 % de las personas de hogares con pobreza habían tenido que restringir su actividad habitual por “dolores o síntomas de alguna enfermedad”, casi cinco puntos por encima que las personas con mejor situación económica; y accedían menos a pruebas preventivas (mamografías o citologías) y chequeos de la tensión, el azúcar o el colesterol.

Otro indicador que esclarece la relación entre la salud y el nivel de renta, es las dosis de medicamentos diarias definidas por mil personas atendidas y día. Este indicador muestra la cantidad de fármacos consumidos por cada grupo en función de la renta.

**MEDICALIZAMOS LA POBREZA EN LUGAR DE ESTABLECER POLÍTICAS SOCIALES ADECUADAS**

Como se aprecia en el gráfico siguiente las dosis recetadas se multiplican con la edad, pero también aumentan en los grupos de menor renta. La diferencia en la dosis diaria por mil personas entre las rentas muy bajas y las muy altas son tres veces mayor en las rentas muy bajas.

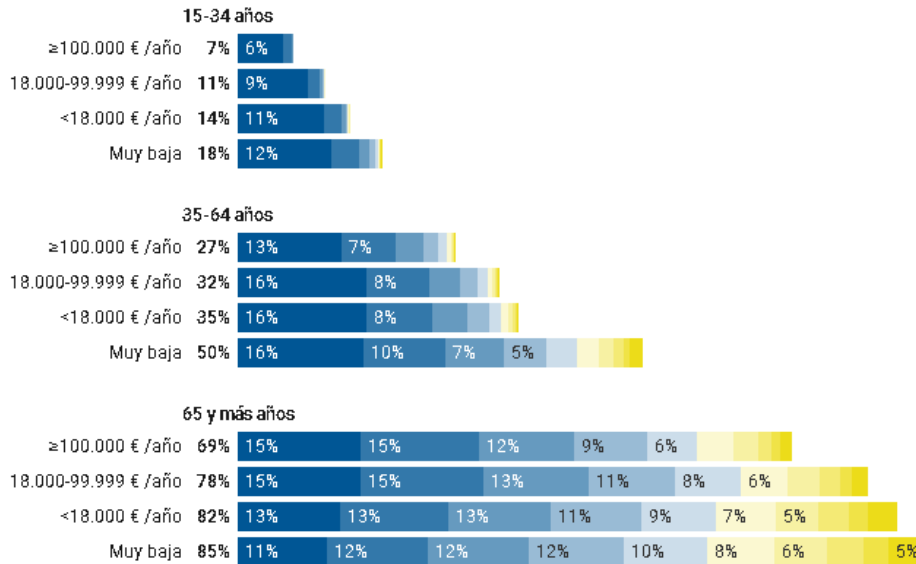
**DOSIS DIARIA DEFINIDA POR MIL PERSONAS ATENDIDAS EN EL SISTEMA PÚBLICO Y DÍA EN CADA GRUPO DE RENTA Y EDAD (2022)**



Fuente Base de Datos Clínicos de Atención Primaria (BOCAP)  
Elaboración: Secretaría de Políticas Sociales y Diversidad

Como se aprecia en el gráfico siguiente las rentas más bajas son los que más número de medicamentos crónicos toman.

% de personas con alguna pauta de medicación crónica según el número de medicamentos (de 1 **medicación crónica** hasta **10 o más medicaciones crónicas**), de entre el total de atendidas por el sistema público, en cada grupo de renta y edad

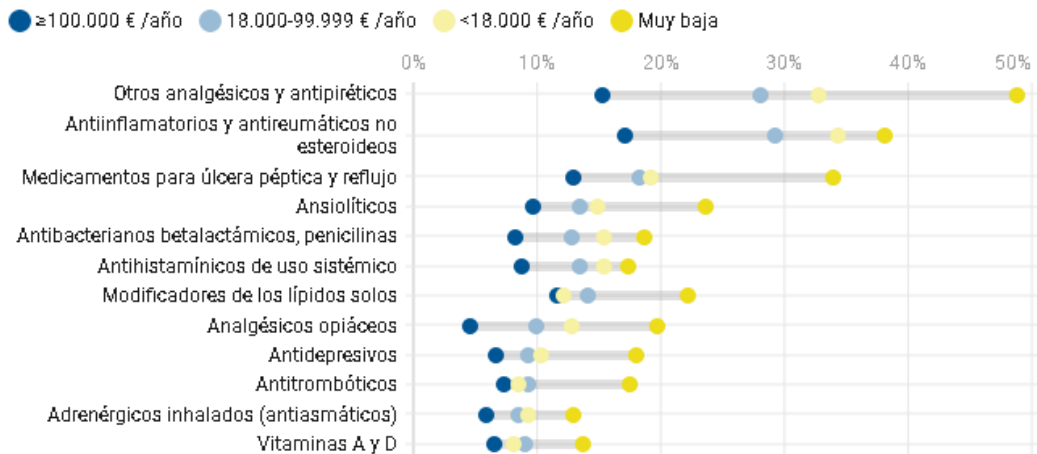


Fuente: Base de datos clínicos de atención primaria (BDCAP) · Creado con [Datawrapper](#)

Si observamos el grupo de edad de 35 a 64 años, mientras que un 27 % de los pacientes atendidos en la renta más alta, tomaba entre un fármaco o más de 10 de manera habitual, el porcentaje es prácticamente el doble 50 % en las personas de muy bajo nivel económico, lo mismo sucede en el grupo de edad de 15 a 34 años.

En el siguiente gráfico se aprecian los medicamentos más recetados en función de la renta, revelando diferencias significativas en su consumo. Se nota en los fármacos para tratar el dolor (analgésicos y antiinflamatorios), la ansiedad y la depresión. El porcentaje de pacientes que terminaron con una receta de otros analgésicos y antipirético son de 48,8 % frente al 15 %, 33 puntos de diferencia entre las rentas muy altas y muy bajas, el de ansiolíticos de 23,7 % frente al 9,7 %, 14 puntos de diferencia. En el caso de los antidepresivos, la proporción se triplica 18,2 % frente a 6,6 %.

Porcentaje de personas de cada grupo de renta a las que se le ha recetado cada medicamento, de entre el total de personas atendidas por el sistema público



Fuente: Base de datos clínicos de atención primaria (BDCAP) · Creado con [Datawrapper](#)

La evidencia demuestra que las personas que tienen peor salud, coinciden con las personas con un nivel socioeconómico bajo, que su vez son los más vulnerables.

Según el informe ALADINO 2023, realizado entre octubre de 2023 y enero de 2024 a 12.678 escolares de 6 a 9 años residentes en España, destaca que más de un tercio de los escolares padecen exceso de peso.

El informe señala que entre los factores asociados a la obesidad, siguen destacando los relacionados con los hábitos de alimentación y con la falta de actividad física, el bajo consumo de frutas y hortalizas o el uso excesivo de pantallas. Continuando la diferencia entre los escolares dependiendo del nivel de ingresos económicos de la familia.

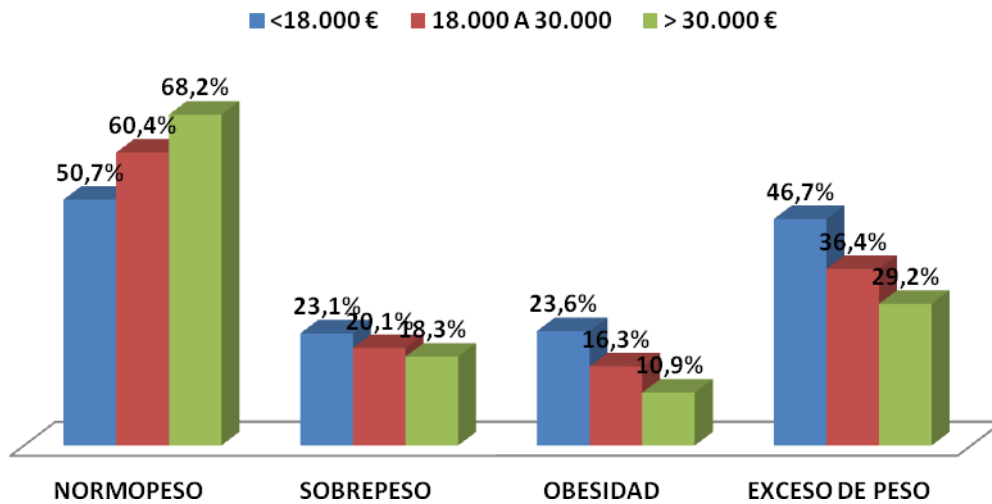
Las prevalencias de obesidad, sobrepeso y exceso de peso son más altos en entornos familiares con ingresos brutos inferiores a 18.000 €/anuales. Por el contrario, los valores de normopeso son superiores en familias con ingresos anuales mayores, con una diferencia cercana al 18% entre las familias que ingresan más de 30.000 euros al año y las de renta baja.

	Familias menos ingresos (<18.000)	Familias más ingresos (>30.000)
<b>Sobrepeso</b>	23,10%	18,30%
<b>Obesidad</b>	23,60%	10,90%

FUENTE: Informe ALADINO 2023  
Elaboración Secretaría de Políticas Sociales y Diversidad CCOO Madrid

Las mayores prevalencias de exceso de peso y obesidad se producen en las familias de rentas medias y bajas, permaneciendo prácticamente sin cambios de mejora en el grupo con menor nivel de renta.

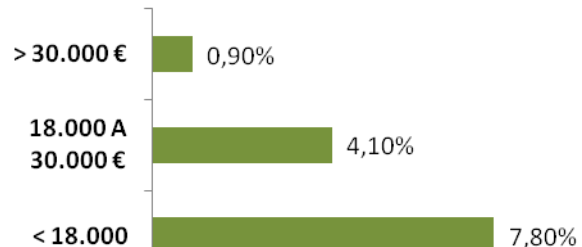
## Situación ponderal por renta familiar



FUENTE: Informe ALADINO 2023  
Elaboración Secretaría de Políticas Sociales y Diversidad CCOO Madrid

En relación a los hábitos alimentarios, siete de cada diez escolares desayunan todos los días algo más que una bebida, menos de la mitad de los escolares consumen fruta a diario, solo el 23,8 % consumen verdura a diario y el 3,8 % de los escolares consume refrescos con azúcar más de 3 días a la semana.

## REFRESCOS CON AZÚCAR MÁS DE 3 DIAS A LA SEMANA

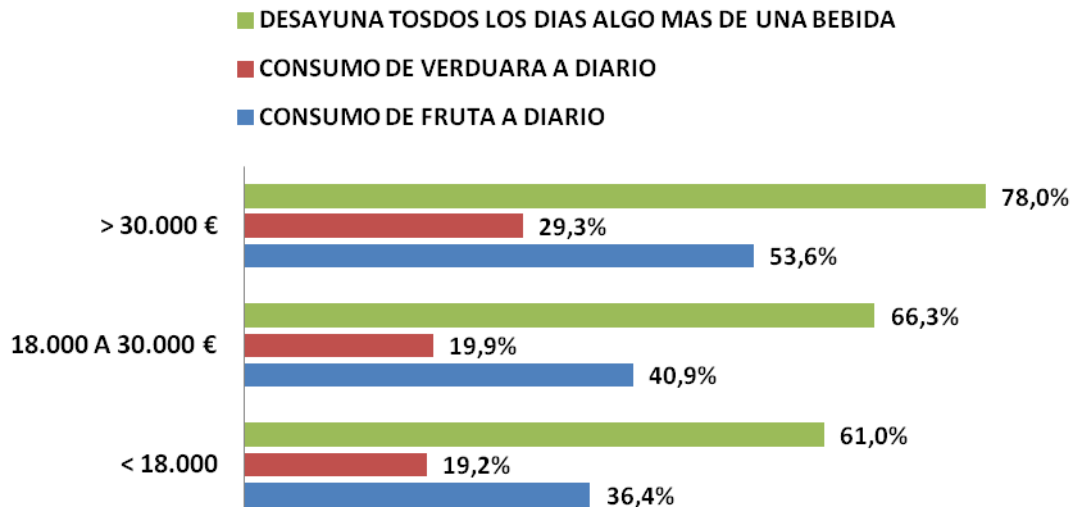


FUENTE: Informe ALADINO 2023  
Elaboración Secretaría de Políticas Sociales y Diversidad CCOO Madrid

Cuando se relacionan estos hábitos alimentarios con el nivel de renta, en familias de rentas más bajas se observa que el porcentaje de escolares que desayuna a diario (61 %) es 17 puntos porcentuales más bajo con respecto de las de rentas altas (78 %), también se aprecia un menor consumo diario de frutas y verduras y se multiplica por más de 8 el porcentaje de los niños y niñas que consumen refrescos con azúcar más de 3 días a la semana (7,8 % vs. 0,9 %), con un consumo más acusado en niños (9,9 %).



## HÁBITOS ALIMENTARIOS DE LOS ESCOLARES EN FUNCIÓN DE LOS INGRESOS BRUTOS MENSUALES



FUENTE: Informe ALADINO 2023  
Elaboración Secretaría de Políticas Sociales y Diversidad CCOO Madrid

En cuanto a las personas adultas, según el informe del Sistema Nacional de Salud 2023 del Ministerio de Sanidad: 2 de cada 10 adultos presentan obesidad y, a menor nivel educativo, mayor prevalencia de obesidad.

### PRECARIEDAD LABORAL Y SALUD MENTAL

La precariedad laboral es un determinante social dañino para la salud, un indicador fundamental de riesgo de pobreza y exclusión social, y está directamente relacionada con la salud mental.



Según el informe de Precariedad Laboral y Salud Mental 2023 del Ministerio de Trabajo y Economía Social, “la precarización afecta a la trayectoria laboral, tanto en las condiciones de empleo como en las condiciones de trabajo, pero también a la vida social, introduciendo condicionalidad y vulnerabilidad cotidiana.

Por ello, el modelo teórico usado en el informe propone tres vías causales que vinculan la precariedad laboral directamente con la generación de desigualdades en la salud mental: “la precariedad en el empleo (tipo de contrato o despido, etc.), la precariedad en el trabajo (horarios, intensidad del trabajo, etc.) y sus efectos sobre la precariedad social (dificultades para llegar a final de mes, no poder hacer frente a los pagos de la vivienda o de los servicios indispensables, no poder planificar la vida cotidiana, posponer o eliminar la idea de tener hijos y formar una familia)”.

Como propuesta el informe plantea: “Una adecuada integración de los servicios de salud pública, atención primaria y atención especializada, se podrían poner en marcha programas de detección y prevención de la patología derivada de las condiciones laborales precarias. Priorizar políticas de salud pública mental que tengan en cuenta factores esenciales como los determinantes sociales de la salud mental y el desarrollo de la salud mental comunitaria en confluencia coordinada con el trabajo conjunto de la comunidad y las entidades sociales. Además, el sistema sanitario debe coordinarse con los sistemas de protección social e implicarse no solo en la intervención comunitaria, sino también movilizar los sistemas de protección social pertinentes para ofrecer una cobertura integral a las personas que padecen (o pueden padecer) trastornos de salud mental”. En lugar de eso, las estrategias actuales tienden a la medicalización constante de cualquier síntoma inicial y así nos hemos convertido en el país de mayor consumo de Diazepan y benzodiacepinas de Europa.

## PERSONAS SIN HOGAR

Las personas sin hogar son la cara más cruda de los procesos de exclusión. Por no contar, no cuentan ni siquiera para las encuestas que recogen los datos de pobreza utilizadas este informe, ya que la Encuesta de Condiciones de Vida se realiza sobre población que reside en hogares, quedando fuera por tanto del estudio las personas en situación de sinhogarismo, que viven permanentemente en la calle, que pernoctan en un albergue forzadas a pasar el resto del día en un espacio público, en hostales, instituciones u otros alojamientos temporales, y aquellas cuyo hogar no es seguro o no reúne las condiciones mínimas adecuadas.

Pese a que no hay datos nuevos con relación a esta situación ya que la Encuesta sobre las personas sin hogar (ESPH) no se hace anualmente y no hay datos de 2023 no queremos obviar que en la Comunidad de Madrid hay 4.146 personas en situación de sinhogarismo.

La mayoría de las personas sin hogar de la comunidad se encuentran en las calles de la capital y según el Ayuntamiento de Madrid en el último trimestre de 2023 la Red Municipal de Atención a Personas Sin Hogar (Recursos de Atención y los Equipos de Calle del "Servicio Madrid en Calle") intervino con 2.466 personas, de las cuales 1.265 fueron atendidas por los equipos de calle.

La ausencia de un hogar impide el desarrollo de una vida digna, las personas en esta situación están privadas de acceso a la vivienda, al trabajo y a los recursos económicos que les permitan mantenerse. Son las que sufren mayores niveles de desprotección y cuentan con menos recursos públicos para salir de su situación. Pasan los días y las noches como mobiliario urbano en una devastadora soledad, invisibles a los ojos de la ciudadanía y de la administración que mantiene una red de recursos indecentemente insuficiente con un paupérrimo número de **plazas disponibles** que en verano apenas llegaría a cubrir al 68 % de las personas en situación de calle y en invierno **cubriría al 75 % de las personas**. De las personas atendidas en la capital, tan solo 76 pudieron acceder al programa Construyendo Hogar: **"HOUSING FIRST MADRID"**, un ridículo 3 %.

## LA RUPTURA SOCIAL ES UN HECHO

Llevamos años denunciando que vivimos en una sociedad cada vez más fragmentada y dual, donde la riqueza económica se concentra en una parte de la sociedad mientras que las clases trabajadoras y más humildes se hundan año a año en dificultades difíciles de solventar. Los datos nos confirman que Madrid es una sociedad partida en dos.

Según el informe sobre "Salarios en la Comunidad de Madrid" de CCOO de Madrid, el ingreso salarial medio en la región se situó en 29.512,58 € anuales, sin embargo es importante tomar en consideración la mediana del salario (lo que gana como máximo la mitad de la población asalariada) este es de 24.090,61 € anuales.

Al mismo tiempo, Madrid tiene una concentración superior a la de otras regiones de personas con salarios muy elevados. Si elegimos el salario que gana como mínimo el 10 % de mayores ingresos (percentil 90), Madrid se sitúa claramente por encima de otras comunidades comparables con 54.074,15 € anuales. La coexistencia de un segmento elevado de personas con bajos salarios y/o subempleadas con un sector de salarios muy elevados explica por qué Madrid tiene un salario medio muy superior al mediano (+22,5 %), por encima de la diferencia en España (+19,7 %). Madrid combina mayor riqueza y mayor desigualdad.

La cuestión de la mayor desigualdad salarial se manifiesta también en forma de mayor polarización entre grupos ocupacionales.

Mientras la pobreza es un hecho estructural, las grandes fortunas crecen y la riqueza no se ve reflejada en todas las capas de la población ya que, entre otras cosas, el gobierno regional mantiene las prebendas y los beneficios fiscales a los más ricos.

Según los últimos datos publicados por la Agencia Tributaria, los declarantes de patrimonio son casi 3.500 más que el año anterior con un patrimonio medio de 11.043.417 €. Madrid es la comunidad donde más aumentan los declarantes de patrimonio, un 17 % con respecto a 2021, de hecho, en el resto de España disminuye. Un aumento sustancialmente mayor en el último año que en los tres anteriores.

2019	2020	2021	2022
Declarantes de Patrimonio 19.090 personas	Declarantes de Patrimonio 19.508 personas	Declarantes de Patrimonio 20.030 personas	Declarantes de Patrimonio 23.483
Capital total: 193.947.756.680€	Capital total: 201.825.224.219€	Capital total: 222.889.693.790€	Capital total: 259.365.691.662€
Patrimonio medio declarado 10.159.652	Patrimonio medio declarado 10.345.767€	Patrimonio medio declarado 11.127.793	Patrimonio medio declarado 11.043.417

Fuente: Agencia Tributaria  
Elaboración Secretaría de Políticas Sociales y Diversidad CCOO Madrid

Esto es  
Madrid

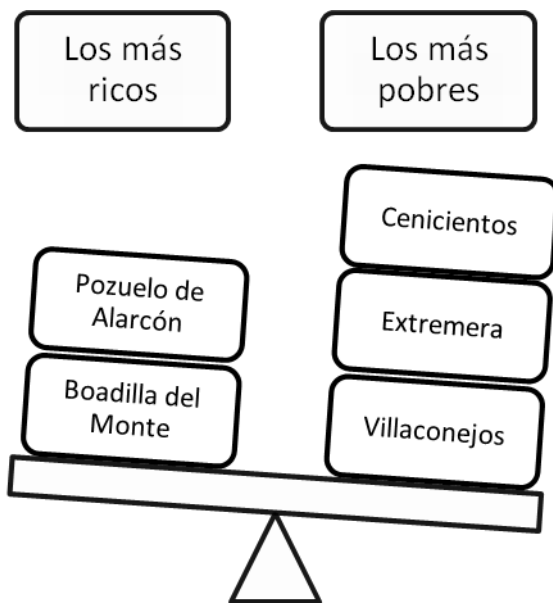
- Más de 23.000 grandes fortunas.
- **267.579** niños y niñas son pobres en la comunidad

La brecha entre las clases altas y bajas está servida y es una realidad social que se impone entre municipios, distritos e incluso entre barrios.

Según el informe “Atlas de la desigualdad territorial en la Comunidad de Madrid” de CCOO de Madrid la desigualdad entre territorios puede expresarse de distintas

maneras, las características del mercado de trabajo permiten analizar, fundamentalmente, las diferencias en la calidad y acceso al empleo. La estructura sectorial del empleo y la producción reporta una imagen de los desequilibrios del modelo productivo. Todo ello se conecta con las diferencias en las condiciones de vida de las personas trabajadoras de la región.

En su conjunto, vemos cómo los mejores indicadores se concentran en el centro y norte de la Comunidad, donde están los municipios más ricos. Municipios como Boadilla del Monte, Pozuelo de Alarcón, Tres Cantos o Las Rozas tienen menores tasas de desempleo, parcialidad y temporalidad; la población se concentra en sectores de mayores salarios y en ocupaciones de alta calificación; sus ingresos son en consecuencia normalmente entre un 25 % y 50 % más altos que el de otros grandes municipios como Parla, Leganés, Móstoles o Alcalá de Henares; condiciones materiales que se ven reflejadas en indicadores sustancialmente distintos también para las esperanzas de vida.



En la Comunidad de Madrid hay una concentración de renta en el centro y noroeste de la Comunidad, donde la renta es, de media, casi el doble que en los territorios del sur de la Comunidad. Las diferencias oscilan entre un 25 % y más de un 50 % entre los territorios del norte y los del sur. Repitiéndose Pozuelo de Alarcón como el municipio más rico de la Comunidad (y de España) junto con Boadilla del Monte, y por el lado de menor renta están los municipios de Cenicientos y Extremera.

Fuente: Agencia Tributaria  
Elaboración Secretaría de Políticas Sociales y Diversidad CCOO Madrid

En lo que a la Ciudad de Madrid respecta, existe una enorme desigualdad entre los distritos de la ciudad, que se concentra en distritos como Salamanca, Chamberí, Centro, Chamartín, Moncloa Aravaca o Fuencarral-El Pardo. En ellos, sus resultados son mucho mejores que distritos como Latina, Carabanchel, Usera, Villaverde o Villa de Vallecas.



Fuente: Agencia Tributaria  
Elaboración Secretaría de Políticas Sociales y Diversidad CCOO Madrid

La renta mediana para la Ciudad de Madrid es de 20.650 €, el norte y centro de la ciudad obtiene más ingresos que el sur, siendo las diferencias en muchos casos muy grandes. Hay varios distritos (Latina, Usera, Carabanchel, Villa de Vallecas, Villaverde, o Vicálvaro) que tienen una renta mediana de menos del 50 % que otros distritos como Chamartín o Salamanca. Es decir, que sus ingresos anuales no llegan a la mitad.

Los distritos con mayores rentas brutas por persona son Chamartín (39.346 €), Salamanca (35.734 €) y Chamberí (34.660 €). En el lado contrario nos encontramos distritos tradicionalmente obreros como Usera (12.678 € de renta bruta anual), Puente de Vallecas (12.739 €) y Villaverde (12.970 €).

**NI SUMANDO LAS RENTAS DE LOS  
TRES DISTRITOS MÁS POBRES  
ALCANZAMOS LA RENTA POR  
PERSONA DE CHAMARTÍN**

Es interesante analizar no solo el nivel de renta de los distritos sino la mayor presencia de población con ingresos muy bajos por distritos que nuevamente están en los distritos del sur. En ellos, entre una quinta parte y un tercio de la población viven bajo el umbral de riesgo de pobreza. Hay tres distritos especialmente afectados: Villaverde, Usera y Puente de Vallecas, donde hay más de un cuarto de la población que vive bajo el umbral de la pobreza.

Además, en determinados distritos con niveles de vida más altos, como Tetuán o Centro, hay un porcentaje de la población con bajos ingresos, probablemente por la existencia de barrios con rentas muy bajas en ellos, como Lavapiés en el distrito de Centro. De la misma forma, este análisis vuelve a poner en evidencia la desigualdad en la capital ya que hay ciertos distritos con un porcentaje muy bajo de población con bajos ingresos en comparación con el resto como son Retiro y nuevamente Chamartín o Chamberí.

La comunidad más rica de España no debe tener una tasa de riesgo de pobreza y exclusión cercano al 20 %, otras comunidades mantienen una relación más coherente en ese sentido. Madrid con un PIB un 36 % mayor que el nacional mantiene niveles de pobreza más altos que País Vasco y Navarra con PIB inferiores y muy similares a Aragón o Baleares con PIB notablemente inferiores a Madrid.

Comunidades y Ciudades Autónomas	PIB PER CÁPITA EN €. Año 2022	AROPE 2023
<b>Madrid</b>	<b>38.435</b>	<b>19,4</b>
País Vasco	35.832	15,5
Navarra	33.798	17,2
Cataluña	32.550	21,2
Aragón	31.051	20,4
Islas Baleares	29.603	20,6
La Rioja	29.579	21,8
Castilla y León	26.992	22,4
Cantabria	26.167	22,0
Galicia	25.906	25,5
Asturias	25.675	25,0
Comunidad Valenciana	24.473	29,6
Murcia	23.197	30,5
Ceuta	23.073	41,8
Castilla La Mancha	22.574	31,7
Canarias	22.303	33,8
Extremadura	21.343	32,8
Andalucía	21.091	37,5
Melilla	20.698	36,7
<b>España</b>	<b>28.162</b>	<b>26,5</b>

Fuente: INE  
 Elaboración Secretaría de Políticas Sociales y Diversidad CCOO Madrid

Estos altos datos de pobreza en relación al PIB no son de extrañar si analizamos la inversión que hace la Comunidad en el sistema público de servicios sociales.

El gobierno madrileño mantiene una estrategia de publicidad institucional potente con una alta inversión. Es posible que algunas de las campañas institucionales fueran destinadas a proclamar las bondades de la comunidad en relación a los servicios sociales, recursos subvenciones y ayudas sociales. Una estrategia clara de marketing institucional que pretende tapar las grandes lagunas de la comunidad en políticas sociales, inversión y recursos. Sin embargo, según la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales en nuestra Comunidad el gasto en servicios sociales es de 413 € por habitante, muy alejado de la media estatal que fue en ese año 512 € o de otras comunidades como País Vasco con 961,9 €, o Extremadura que con el tercer PIB más bajo de España invierte más que Madrid en servicios sociales con 633 € por persona.

De esta forma, según el índice de desarrollo de los servicios sociales, los de nuestra región son “IRRELEVANTES”, y señala que nuestro sistema público de servicios sociales tiene un bajo gasto en relación a la cobertura por factores distintos al coste-eficiencia, y que la cobertura que ofrece no está completamente garantizada por falta de reconocimiento de derechos.

## **CONTENCIÓN DE LA POBREZA Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y EQUILIBRIO SOCIAL. ILUSIÓN O REALIDAD EN NUESTRA COMUNIDAD**

La situación que se viene perfilando en cuanto a los niveles de pobreza, y cómo esto atraviesa toda la vida de las personas, y pone en riesgo a las futuras generaciones es una realidad fuera de toda duda y es deber de las administraciones autonómicas y locales elaborar las políticas y estrategias que ayuden a erradicar las causas que están generando esta pobreza ya estructural y crónica, así como mejorar la calidad de vida de la ciudadanía madrileña.

El estado social y de derecho requiere de una sistema y unas herramientas eficaces para proteger a la personas. En el sistema actual, la mayoría de los mecanismos de protección

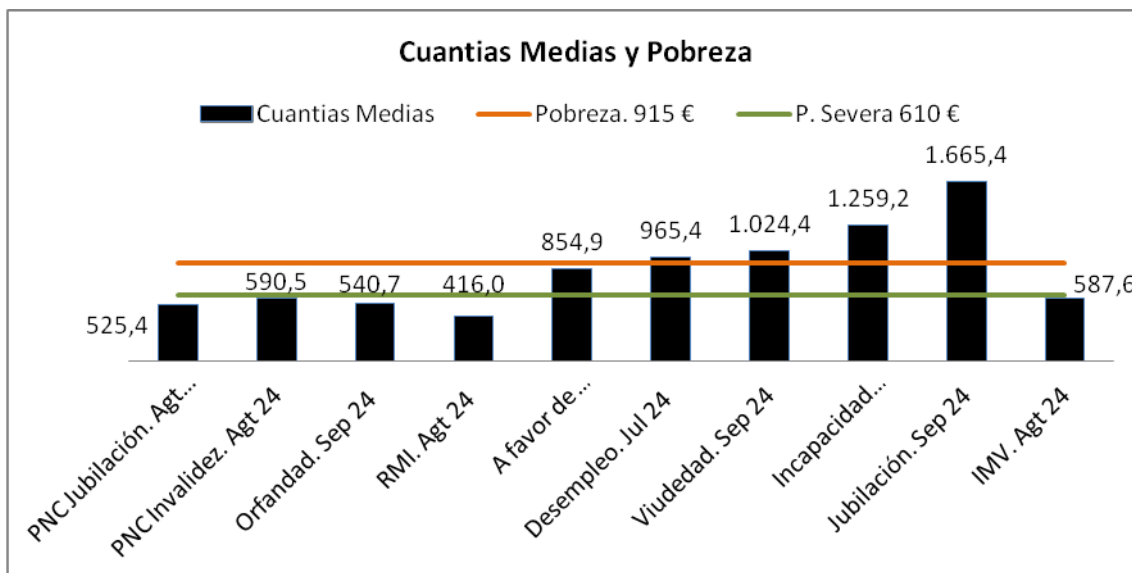
han sido incapaces de adaptarse a las necesidades sociales, y sus cuantías, en la mayoría de los casos, mantienen a las personas bajo umbrales de pobreza, sin hablar de la pesadilla burocrática que implica acceder al sistema.

Las pensiones de jubilación e incapacidad se tornan elementos clave de contención de la pobreza y sirven de sustento durante las crisis económicas de familias extensas enteras.

Los elevados niveles de pobreza tienen sus raíces en causas profundas, que relacionadas con unos niveles de inversión en recursos públicos escasos, y con una limitada capacidad redistributiva de nuestros sistemas de prestaciones e impuestos, además, tienden a excluir a las personas más vulnerables



## Las cuantías medias del Ingreso Mínimo Vital y la Renta Mínima de Inserción están por debajo del umbral de pobreza severa.



Fuente: Instituto Nacional de Seguridad Social  
Elaboración Secretaría de Políticas Sociales y Diversidad CCOO Madrid

Las prestaciones por desempleo, principal sistema de protección con el que contamos, mantienen unas cuantías ligeramente por encima de los umbrales de pobreza.

Comparando el 2º trimestre del año pasado en relación a este, vemos que la buena situación económica y de empleo se refleja en los datos de la comunidad y ha descendido tanto el número de parados y paradas así como el número de prestaciones, sin embargo el número de personas que están en desempleo y no cobran ningún tipo de prestación sigue siendo una cantidad muy alta, situándose casi en un 40 %.

COMUNIDAD DE MADRID	Nº PARADOS/AS EPA	NÚMERO PRESTACIONES	Nº PARADAS/OS SIN PRESTACIONES	CUANTÍA MEDIA PRESTACIÓN DESEMPLEO (€/MES)
2T2023	358.700	215.183	143.517	944,37
2T2024	318.200	192.302	125.898	971,2

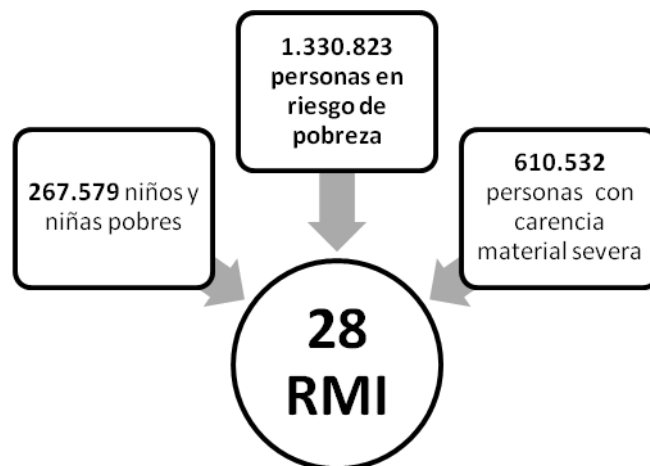
Fuente: SEPE  
Elaboración Secretaría de Políticas Sociales y Diversidad CCOO Madrid

Las prestaciones por desempleo cumplen un papel muy importante porque permiten a las personas contar con un tiempo y unos recursos para buscar un nuevo empleo, formarse, etc. Sin embargo, de estas prestaciones suelen quedar excluidas las personas más vulnerables, las que tienen una peor inserción, empleos más precarios, mayor rotación o tiempos en desempleo más largos.

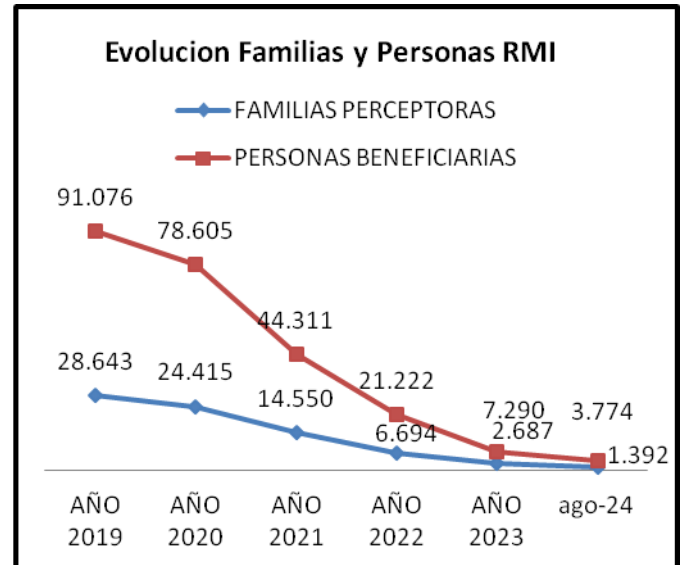
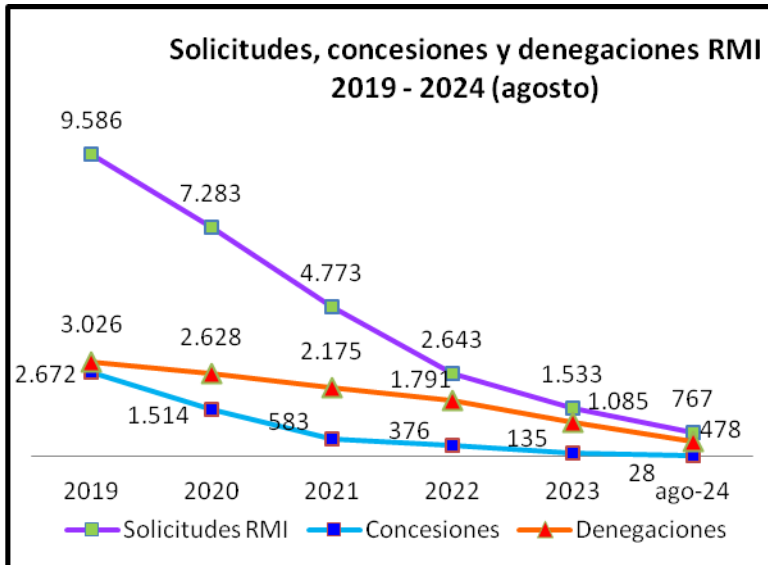
No es una situación nueva, se viene repitiendo desde hace muchos años. Son políticas estatales, pero desde el ámbito de la Comunidad es posible intervenir de diferentes formas, completando y reforzando los sistemas de protección o diseñando políticas que den a las personas muy vulnerables la posibilidad de conseguir un empleo que conduzca a la inserción laboral o, al menos, al acceso a prestaciones del ámbito de la protección por desempleo. En ese sentido, la Renta Mínima de Inserción (RMI) se articula como apoyo para aquellas personas que no tenían derecho a ninguna prestación (contributiva o no).

Además, en su doble derecho, incluía la inserción socio laboral de las personas. Pero lejos de verse reforzada, está en plena extinción, el Gobierno Regional lleva años intentando su eliminación a través de dificultar el acceso con un intrincado laberinto burocrático, criminalizado a los y las beneficiarias de la misma y modulando la demanda a través de una mala gestión.

La aparición del Ingreso Mínimo Vital ha sido el argumento ideal para eliminar definitivamente esta renta autonómica, los datos no dejan lugar a dudas, de enero a agosto de este año se han concedido 28 rentas mínimas.



Dejando a un lado las nuevas concesiones, podemos analizar las personas y familias que ya venían cobrando esta prestación y vemos que los datos siguen corroborando la clara intención de la comunidad de eliminar esta renta.



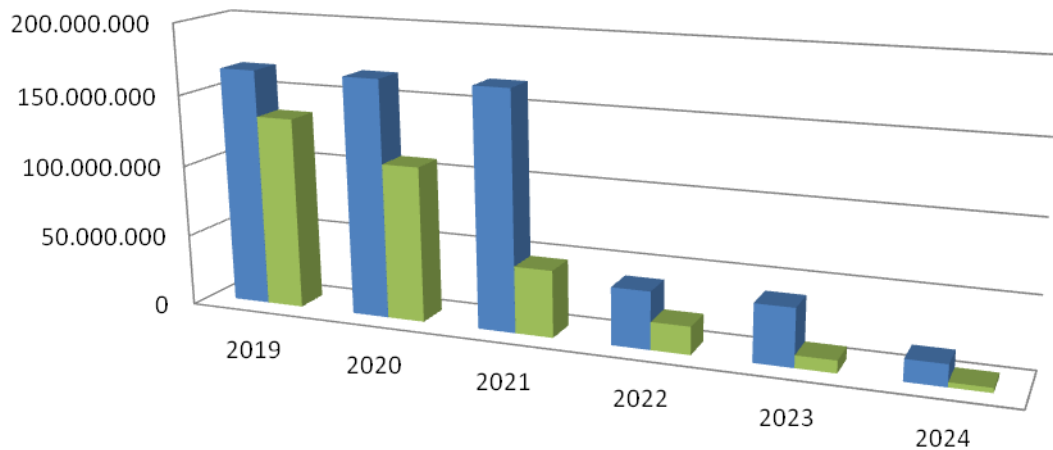
Fuente: Balance RMI Comunidad de Madrid  
Elaboración Secretaría de Políticas Sociales y Diversidad CCOO Madrid

Como vemos, en cinco años las familias perceptoras y los beneficiarios de esta renta madrileña han descendido un 95 % pasando de 28.643 familias en 2019 a 1.392 en agosto de 2024 y de 91.076 personas beneficiarias a 3.776 en el mismo periodo.

De enero a agosto de este año más del 60 % de las solicitudes han resultado denegadas y apenas se han aprobado un 4 %, el resto, más de un 35 %, se han estancado en el laberinto burocrático de esta renta.

A nivel presupuestario, el descenso del dinero destinado a esta renta es espectacular al igual que la opacidad del gobierno regional para aclarar en qué se ha empleado todo ese dinero que ya no va dedicado a la RMI.

**Evolución Presupuesto RMI €**



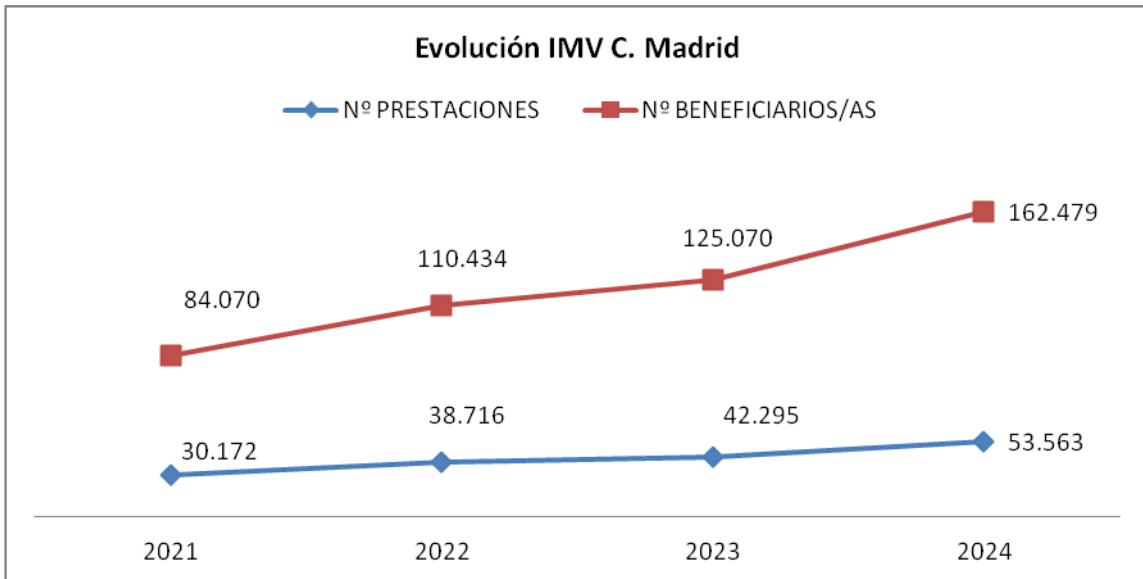
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
■ PRESUPUESTO INICIAL	166.900.000	166.900.000	166.900.000	40.000.000	40.000.000	15.000.000
■ INVERSIÓN	134.656.545,33	108.690.218,31	46.639.336,04	19.344.249,05	8.593.497,18	3.354.762,97

Fuente: Balance RMI Comunidad de Madrid  
Elaboración Secretaría de Políticas Sociales y Diversidad CCOO Madrid

El Gobierno Regional asegura que la RMI es una renta subsidiara del IMV y, por tanto, su extinción se debe a que esta última ya da cobertura a las necesidades vitales de la población madrileña desde su nacimiento en 2020 a raíz de la pandemia, y obviando premeditadamente la complementariedad de ambas rentas.

En relación a rentas mínimas de otras comunidades, Madrid es la décima en cuando a cuantía. Con una RMI cuya cuantía esta por debajo de los umbrales de la pobreza severa, que lleva sin subir desde 2022, y una cobertura que alcanza al 1 % de la población. Nos encontramos muy por debajo de otras comunidades que con menor renta tienen cuantías y niveles de cobertura mayores que la nuestra.

Por otro lado, el alcance del IMV va mejorando, aún son muchas las dificultades para acceder a él y está lejos de lo que podríamos considerar un desarrollo óptimo de esta renta de ingresos mínimos.

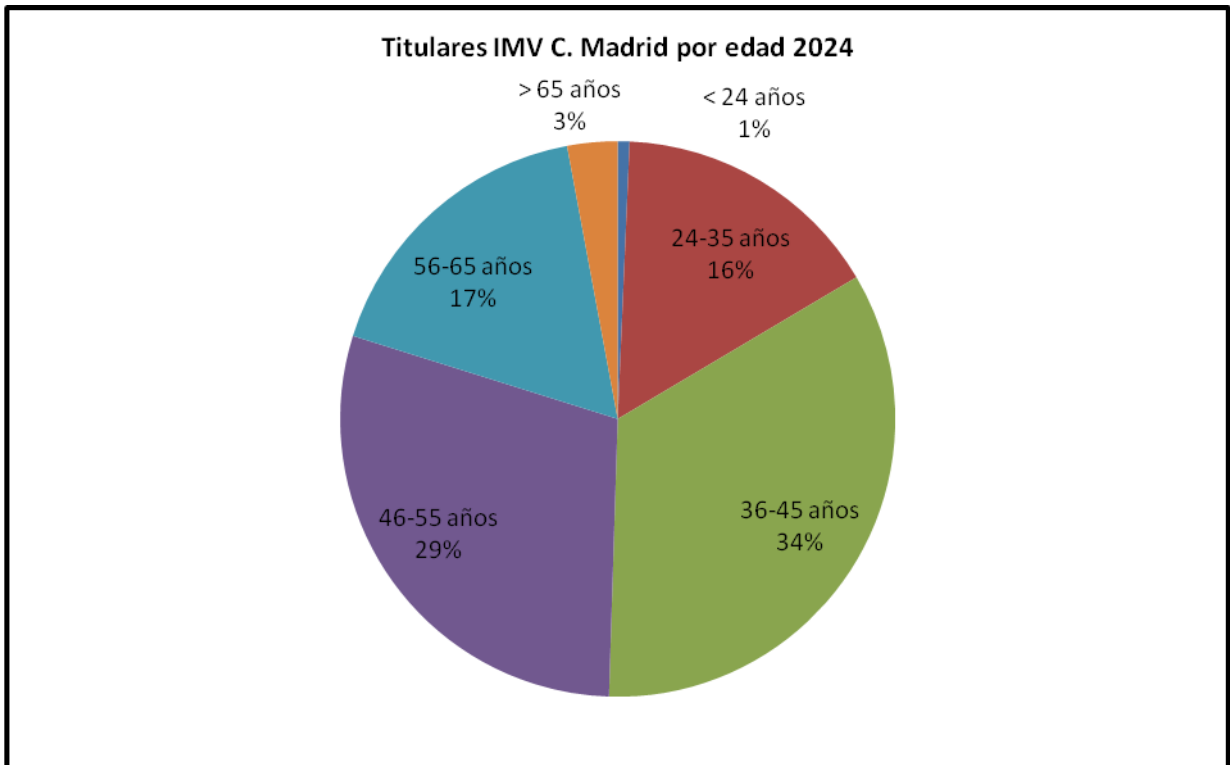


Fuente: Ministerio de Inclusión Seguridad Social y Migraciones  
Elaboración Secretaría de Políticas Sociales y Diversidad CCOO Madrid

De las 53.563 prestaciones de IMV concedidas en la Comunidad de Madrid a septiembre de 2024 es interesante desglosar que la mayoría de las personas titulares de derecho son mujeres, de nacionalidad española, con una media de edad de 47 años y que viven en hogares con dos o más menores (el 61 % de las prestaciones tienen Complemento por ayuda a la infancia) y la cuantía de media es de 584,08 € por hogar, una cantidad ligeramente inferior al año pasado.



Fuente: Ministerio de Inclusión Seguridad Social y Migraciones  
Elaboración Secretaría de Políticas Sociales y Diversidad CCOO Madrid



Fuente: Ministerio de Inclusión Seguridad Social y Migraciones  
Elaboración Secretaría de Políticas Sociales y Diversidad CCOO Madrid

A pesar de la mayor cobertura del IMV y de que su gestión parece que va poco a poco agilizándose, las dificultades de tramitación y acceso que se presentan en esta renta son innumerables. Para empezar, la fórmula de solicitud es fundamentalmente telemática y nada intuitiva, hay que conocer el procedimiento para poder llevarlo a cabo con éxito, no olvidemos que la mayoría de las personas que requieren de esta prestación tienen importantes brechas digitales, por no hablar de los medios informáticos necesarios. Los requisitos económicos referidos a las rentas obtenidas por la persona solicitante en el año anterior no reflejan la realidad del momento en el que se pide la ayuda, y en muchas ocasiones se deniega en base a unos ingresos que ya no se tienen, dejando a muchas personas en situación de desprotección.

Por otro lado, las revisiones de las cuantías se realizan demasiado tarde dando lugar a carencias durante mucho tiempo cuando se ha cobrado de menos, y en el caso de haber estado cobrando más de lo que corresponde a su situación precaria se suma el tener que hacer frente a una deuda que puede ascender a más de 3.000 €

Los casos en los que ambas rentas RMI e IMV se complementan son absolutamente anecdóticos (572 casos a septiembre de 2024) y no logramos alcanzar a entender por

qué. La Comunidad de Madrid tiene un ahorro presupuestario espectacular ligado al descenso de concesiones de la RMI que no está claro dónde va a parar, pero que debería destinar a políticas sociales de contención de la pobreza y proyectos de inserción. En una Comunidad como la nuestra, donde el coste de la vida es superior al nacional, las dos rentas de las que normativamente disponemos tienen que ser además de subsidiarias realmente complementarias, adecuando la RMI a las necesidades reales de la población madrileña y garantizando unos ingresos mínimos dignos.

## 10 CLAVES PARA ENTENDER LA POBREZA EN MADRID

1. Un millón trescientos mil madrileños y madrileñas en riesgo de pobreza y exclusión social
2. Aumentan las personas con carencia material severa, ya son 610.532, la población más vulnerable cada vez está peor
3. Las mujeres y los menores los más afectados de la pobreza en Madrid
4. La tasa de riesgo de pobreza en menores alcanza un 26 %, (267.579 niños y niñas). Casi 140.000 menores de 16 años con carencia material severa.
5. El 40 % de los hogares con dificultades para llegar a final de mes
6. El precio de la vivienda en alquiler ha aumentado un 12 % en el último año
7. 170.345 trabajadores y trabajadoras pobres
8. Según el índice de desarrollo de los servicios sociales, los de nuestra región son “IRRELEVANTES”
9. Las personas beneficiarias de prestaciones son fundamentalmente mujeres, de nacionalidad española, y que viven en hogares con dos o más menores.
10. Las cuantías medias del Ingreso Mínimo Vital y la Renta Mínima de Inserción están por debajo del umbral de pobreza severa.

## PROPUESTAS

El resultado de casi tres décadas de políticas neoliberales en Madrid es una sociedad profundamente desigual y fracturada, con enormes diferencias entre los que más tienen y la gran mayoría de la población.

Es imprescindible frenar esta progresión de pobreza y marginalidad de determinados territorios de la comunidad y poner en marcha acciones concretas.

- La implementación de una fiscalidad justa y redistributiva que garanticen la igualdad de la ciudadanía madrileña.
- Promover cambios que permitan mejorar las condiciones laborales, fundamentalmente de los sectores más desprotegidos y con peores niveles de ingresos, generalmente mujeres. Esto exige cambios en las políticas de empleo que mejoren el acceso de las personas al mercado laboral, así como el refuerzo de la negociación colectiva para asegurar la mejora de las condiciones de empleo y de salarios.
- Mantener la gratuidad en el transporte público colectivo.



- Establecer normativas de vivienda que permitan reducir los elevados costes de la vivienda (limitación de apartamentos turísticos, penalización de la tenencia de pisos vacíos, congelación de alquileres etc.).
- Establecer la gratuidad de los comedores en los colegios públicos.
- La reversión de la gestión externalizada de los recursos sociales.
- Adaptar la Renta Mínima de Inserción a la nueva realidad, aumentando su cuantía al 75% del SMI y haciendo efectiva su compatibilidad con el Ingreso Mínimo Vital para que sean complementarias y garanticen unos ingresos dignos teniendo en cuenta la carestía de la vida en la Comunidad.
- Regular por ley las ayudas dirigidas a la cobertura de las necesidades vitales de las personas y familias con especiales dificultades. Esta norma debe incorporar las prestaciones de carácter educativo, sanitario, de garantía de acceso y mantenimiento de la vivienda, movilidad y necesidades de acceso a suministros básicos y esenciales, como el agua y la electricidad.
- Expandir la red de titularidad pública de recursos residenciales para personas mayores, gestionadas directamente por la Comunidad de Madrid.
- Adopción de un Plan de Choque contra el sinhogarismo, con el fin de asegurar una alternativa habitacional digna y el acceso a los recursos necesarios (incluidos sociales y sanitarios) a las personas que se encuentran en esta situación de extrema vulnerabilidad.

No podemos cerrar este informe anual de pobreza en la Comunidad de Madrid sin hacer un llamamiento al gobierno regional para restablecer el servicio eléctrico en la Cañada Real Galiana

Mantener a casi 6.000 personas, entre ellas 2.370 niños y niñas sin luz durante 4 años es una **VERGÜENZA** para cualquier sociedad, más aún para la más rica de España